

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ALCALDIA DE LA BELLEZA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**“CON TRABAJO Y UNIDAD CUMPLIMOS  
GRANDES METAS”  
2008-2011**

**ROLFE ANTONIO MARIN ORTIZ  
ALCALDE**

**La Belleza, Mayo de 2008**

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION	
INTRODUCCIÓN	
PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO” .....	7
<b>CAPITULO I</b>	
CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN.....	11
<b>CAPITULO II</b>	
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL PLAN.....	13
<b>CAPITULO III</b>	
CARACTERIZACION GENERAL DEL PLAN.....	20
<b>CAPITULO IV</b>	
DIAGNOSTICO SECTORIAL GENERAL DEL PLAN.....	27
<b>CAPITULO V</b>	
MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN.....	56
<b>CAPITULO VI</b>	
PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO DEL PLAN.....	59
<b>CAPITULO VII</b>	
PLAN DE INVERSIONES 2008-2011.....	106
<b>CAPITULO VIII</b>	
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.....	124
ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO.....	127

### GABINETE MUNICIPAL

ROLFE ANTONIO MARIN ORTIZ Alcalde Municipal	
DORA MATILDE HERNANDEZ RUÍZ	Secretaria de Gobierno
MARTA PUENTES BAREÑO	Secretaria de Planeación
MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ	Secretaria de Salud
NESTOR FABIAN CASTRO RUEDA	Coordinador Agropecuario
EDWIN RODOLFO TELLEZ ARDILA	Secretario de Hacienda
MARTA LUCIA MATEUS MARÍN	Personera Municipal

### CONCEJO MUNICIPAL

H.C. LEANDRO ROMERO BAREÑO  
 Presidente

H.C. HENRY TÉLLEZ Primer Vicepresidente	H.C. OMAR FORERO Segundo Vicepresidente.
H.C. DORIS GUEVARA	H.C. HORACIO MARÍN
H.C. ALVARO VALENCIA	H.C. ALBEIRO PEÑA
H.C. RAFAEL BAREÑO	H.C. RODRIGO AGUILAR
LUZ AMANDA RUIZ ROJAS	Secretaria

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

CLODOMIRO ROJAS Representante Asociaciones	LEONEL PINEDA Sector Rural e Informal
FREDY MARIN Comerciantes	GLADYS RODRIGUEZ PINEDA Organización de Mujeres
CRISANTO CRUZ Acueductos Veredales	IVÁN LEON Sector financiero
JOSÉ PORFIRIO PINEDA Educación	NANCY ROMERO Estudiantes
PATRICIA CARANTON Salud independiente	INES GAITÁN MARÍN Sector Salud ESE
ISAAC FONTECHA Comercio	HERNANDO FINO Deportes y educación
GERARDO CALDERÓN Sector Ambiental	YESID HERNANDEZ Desplazados

# PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo para La Belleza visualiza un municipio participativo que involucre la comunidad en la obtención de las metas sociales, un Municipio Gerencial que invierta con eficiencia, eficacia, honestidad y austeridad los recursos públicos y un Municipio que privilegie la autonomía municipal con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria; es importante recuperar la credibilidad y gobernabilidad del Estado, la confianza y participación del pueblo para lograr cambiar la cultura social que poseemos.

Se debe propender una administración participativa, donde los diferentes entes trabajen en pro del desarrollo del Municipio. Este plan goza de todo el respaldo en su elaboración, en primera instancia coordinado por la Secretaría de Planeación donde teniendo en cuenta el plan de gobierno que inscribí en mi candidatura, se recoge las recomendaciones sugeridas por la comunidad a través de 2 Foros y 5 audiencias organizadas por el Consejo Territorial de Planeación y recopiladas en un documento final denominado "Con trabajo y unidad cumplimos grandes metas 2008-2011", adicionalmente este Plan que se coloca hoy a su consideración, ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" y el Plan de Desarrollo Departamental "Santander Incluyente" y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Estamos iniciando este trayecto por los cuatro años, y para poder dar cumplimiento a lo plasmado en mi propuesta de trabajo lo haré en compañía de mi equipo de trabajo donde con responsabilidad, compromiso y ganas de trabajar finalmente se puede repetir podemos VOLVER A CREER EN LO NUESTRO.

**ROLFE ANTONIO MARIN ORTIZ**  
**ALCALDE**

## INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo es fundamental, puesto que se constituye para el progreso económico y social del Municipio, debe estar acorde con el plan de gobierno y las necesidades de la comunidad; bajo esta óptica es preciso entender y propender para que la planificación no obedezca únicamente al cumplimiento de un mandato legal, sino al ejercicio de pensar y diseñar el futuro. Debe estar en función de la satisfacción de las demandas colectivas, especialmente en aquellos sectores marginados, función que se lograría con una adecuada redistribución de los recursos económicos que permita solucionar los problemas ambientales, productivos y de servicios públicos fortaleciendo los potenciales culturales.

En esta medida, la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del desarrollo, garantiza la construcción de una comunidad que utilice el medio ambiente de manera racional y con un criterio de sostenibilidad, pensando siempre en el bienestar de las generaciones futuras. Por estas razones, la perspectiva ambiental está llamada a potenciar el desarrollo municipal, con una estrategia en el manejo adecuado de los recursos naturales.

Se puede decir que para los mandatarios locales, el plan de desarrollo constituye la lente para visionar su territorio y emprender un proceso sistémico que armonice el desarrollo del mismo. Dentro de este proceso juega un papel importante la participación de la comunidad, quien al final es la razón de ser de cualquier desarrollo.

La planificación integral y participativa exige como requisito, la organización de la comunidad para que la aplicación del plan sea un proceso de educación social, destinado a fortalecer las formas asociativas y productivas, donde el resultado sea la elevación de los niveles de vida a través del mejoramiento de los ingresos, dentro del marco del desarrollo sostenible y con un sentido de bienestar social.

Este Plan de Desarrollo del Municipio de La Belleza Santander recoge todos los lineamientos expuestos anteriormente y así se compilan en el contenido del documento.

# **PROYECTO DE ACUERDO**

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal

**"CON TRABAJO Y UNIDAD CUMPLIMOS  
GRANDES METAS  
2008-2011"**

## CAPITULO I

# CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN

## PRIMERA PARTE



## **1.1 ORGANIZACIÓN**

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por 3 niveles: El primero, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo (Planeación y Secretarías) bajo una Coordinación General, Operativa y de Interacción con el entorno, en el segundo nivel, se identifican los diferentes sectores del Municipio que lo conforma el Consejo Territorial de Planeación y el tercer nivel, la asesoría de Planeación Departamental y el Consejo Nacional de Planeación.

## **1.2. PARTICIPACIÓN DE ACTORES**

En la elaboración del Plan de Desarrollo "CON TRABAJO Y UNIDAD CUMPLIMOS GRANDES METAS 2008- 2011", en el nivel operacional, durante el mes de Enero y Febrero de 2008, se realizó un proceso de integración y actualización del enfoque de Planeación Estratégica con los miembros del Gabinete, en los cuales se hicieron aportes para construir la Visión del Plan de Desarrollo. Con énfasis en el componente Institucional se determinaron las prioridades y planteamientos a desarrollar por cada dependencia o entidad en el período 2008-2011. En el Nivel operativo se realizaron eventos con la comunidad urbana y rural, socializando y desarrollando los diferentes componentes del Plan.

Componente Estratégico del Plan: Se realizaron dos conversatorios con representantes de la administración central, entidades Privadas, Académicas y Actores externos, quienes expusieron su perspectiva e hicieron aportes para el planteamiento estratégico del Plan. Se convocó a los Presidentes de las Juntas de acción comunal, directivas del Municipio, presidentes de diferentes asociaciones municipales, representantes de los diferentes gremios y educadores, para socializar el inicio del Plan de Desarrollo y la recepción de sugerencias y prioridades a incluir en el Plan. Adicionalmente se convocó al Consejo Territorial de Planeación, donde se les expuso el plan de desarrollo llevada a cabo el 9 de Febrero de 2008.

Componente Programático del Plan: La coordinación general realizó un evento con el fin de entregar las orientaciones conceptuales y

metodológicas para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Con el fin de concientizar los actores internos y externos conforme a sus competencias y de manera articulada con las metas del Plan Departamental y Nacional de Desarrollo.

## CAPITULO II

# **MARCO**      **NORMATIVO**      **E** **INSTITUCIONAL DEL PLAN**



Este Plan de Desarrollo se enmarca según las normativas constitucionales y legales vigentes a nivel Nacional y Municipal.

## **2.1 MARCO NORMATIVO**

### **2.1.1 Normatividad Nacional**

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991.**

Art. 339 Precisa el contenido y el propósito del Plan.

Art. 340 Constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Art. 23 En relación con la rendición de cuentas determina que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

Art. 209 Define el principio de publicidad de todos los actos administrativos

Art. 270 Responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

#### **LEY 152 DE 1994**

Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, Ejecución, Evaluación y Rendición de cuentas.

#### **DECRETO 111 DE 1986**

Los Art. 8 y 49 definen que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia Con el Plan de Inversiones.

#### **LEY 388 DE 1997**

El artículo 6º complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

#### **LEY 1098 DE 2006**

Art. 204 establece que el gobernador y el alcalde durante los primeros 4 meses deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia , niñez

y adolescencia con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

**LEYES 617 DE 2000**

Art. 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

**LEY 715 DE 2001**

Art. 90 estipula que las secretarías de planeación deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto a la actividad local e informar a la comunidad a través de medios de comunicación masiva.

**LEY 136 DE 1994**

Su Art. 91 literal E establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

**LEY 489 DE 1998**

Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

**LEY 812 DE 2003**

Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario", establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados".

**LEY 962 DE 2005**

La ley anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía.

**LEY 970 DE 2005**

Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción.

**LEY 112 DE 2007**

Art. 33 define el Plan Nacional de Salud Pública.

**LEY 387 DE 1997**

Prevención desplazamiento forzado

### **LEY 1098**

Código de la Infancia y la adolescencia

## **2.2 MARCO INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO**

**CON TRABAJO Y UNIDAD CUMPLIMOS GRANDES METAS;** es necesario incrementar el desarrollo humano sostenible, con base en el fortalecimiento tecnológico y el mejoramiento institucional teniendo como base la vocación del Municipio; a través de la activa participación de la comunidad de manera que permita ampliar y hacer más eficiente la prestación de los servicios fundamentales.

### **MISION**

Brindar un ambiente de cordialidad, respeto, honestidad, trabajo y desarrollo integral por parte de la Administración Municipal haciendo una buena gestión, planeación y organización, buscando que los miembros de la comunidad sean protagonistas de su propio desarrollo resaltando los principios fundamentales del ser humano.

### **VISION**

Hacer del Municipio de La Belleza una gran empresa donde con profesionales de su región y la comunidad en general logren integrar y llevar a cabo programas y proyectos para el desarrollo de su economía, mejorando la calidad de vida, creándose un ambiente de progreso, desarrollo y armonía para sus habitantes.

## **2.3 VALORES**

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permiten la construcción de ambiente institucional sano y mentalmente saludable.

**RESPECTO:** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas. Tolerar las diferencias, aprender a valorar. Proteger y hacer cumplir los

derechos de los niños y de la Juventud, siendo estos actores de gran importancia en el Plan.

**SERVICIO:** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** Con nuestra Región, Municipio e Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a los Bellezanos. Hacer de la planta física en la cual laboramos, un lugar digno, sobrio, ordenado y limpio, creando un ambiente acogedor para todos los visitantes.

**RESPONSABILIDAD:** Dar la seguridad a todos los Bellezanos que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.

**CALIDAD:** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la imagen de eficiencia y eficacia, como Modelo Organizacional a nivel Departamental, Regional y Nacional.

**LEALTAD:** Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.

**COMPROMISO:** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.

**JUSTICIA:** Reconocimiento por la Igualdad de derechos de los ciudadanos y Equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.

**PRINCIPIOS:** Los bellezanos son confiables, leales y honestos, cumpliendo con la equidad y la justicia en nuestro municipio.

**AUTONOMIA:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.

**COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del municipio garantizarán la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el Departamento y la Nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse en mayor medida, en programas y proyectos que ejecute la nación y el departamento.

**CONSISTENCIA FINANCIERA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.

**COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

**CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.

**COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.

**SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar, en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**SOLIDARIDAD:** Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de pertenencia. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**PROBIDAD:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.

## CAPITULO III

# CARACTERIZACION GENERAL DEL

# PLAN



---

### 3.1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA.

#### 3.1.1. Datos Generales del Municipio:

Fecha de Fundación:	14 de agosto de 1975
Creación Administrativa:	Mediante Decreto sobre Régimen Político y Municipal del Departamento de Santander, expedido el 14 de Agosto de 1975
Ubicación Cabecera:	5° 51' latitud norte y 73°58' de longitud al oeste.
Límites Municipales:	Norte: Municipio de Sucre Oriente: Municipio de Bolívar Occidente: Jesús María Sur: Florián
Población Total:	8462 habitantes (DANE 2005)
Población Urbana:	1683 habitantes (DANE 2005)
Población Rural:	6779 habitantes (DANE 2005)
Extensión Territorial:	317,88 Km <sup>2</sup>
Densidad poblacional:	183.88 Habitantes /Km <sup>2</sup>
Altura:	380 hasta 2800 msnm
Temperatura media:	18 °C
Cuenca:	Cuenca del Río Minero
Distancia a Bucaramanga:	240 Kms
Distancia a Bogotá:	210 Kms

Veredas:	Berlín, La Humareda, El Rodeo, Indostan, San Antonio, Ceiba, Campo Bando, Pescado, La Playa, Cachipayal, Los Naranjos, Buenavista, Rubí, Montebello, Los Valles, Sinagoga Alta, Sinagoga Baja, Sinaí, El Tesoro, San Salvador, San Cayetano, Costarica, Sailan, El Centro, Funcial, Campo Hermoso, Villa Hermosa, Sitio Nuevo, Palacio, La Candelaria, La Margelina, La Granadina, Pujamontal.
Corregimientos:	La Quitaz
Producción agrícola:	Café, cacao, yuca, plátano y lulo
Producción Pecuaria:	Bovinos de doble propósito
Entidades Oficiales:	Empresa Social del Estado, Personería, Registraduría.
Entidades Judiciales:	Juzgado Promiscuo Municipal
Entidades de prevención:	Policía Nacional, Ejercito Nacional y Unidad de bomberos.

## **CARACTERIZACIÓN GENERAL**

### **3.2 Generalidades Del Municipio<sup>1</sup>**

Históricamente, el Municipio de LA BELLEZA fue creado como tal según decreto 2355 del 14 de agosto de 1975.

#### **3.2.1 Clima y Relieve.**

El Municipio presenta una gran variación de su relieve y altas temperaturas medias anuales que oscilan entre los 14 °C a los 2530 m.s.n.m. y los 28 °C a los 200 m.s.n.m.

La temperatura media que predomina en la cabecera Municipal es de 16.2 °C y el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros.

#### **3.2.2 Extensión Territorial**

La Belleza, presenta una extensión territorial de 31.788,38 hectáreas equivalente a 317,88 Km<sup>2</sup> y esta conformado por su Cabecera Municipal, el Corregimiento de La Quitaz, los Centros poblados el Rubí, Los Valles, El caserío El Funcial y 34 veredas reconocidas socialmente por la comunidad, sin embargo en la información estadística oficial del IGAC se registran 14 veredas.

#### **3.2.3 División Político Administrativa**

El Municipio presenta según el E.O.T una división Veredal establecida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y otra de acuerdo a criterios de la comunidad y a su vez se subdivide en sectores como se muestra en la siguiente tabla:

---

<sup>1</sup> Datos tomados del EOT del Municipio de la Belleza.

Tabla 2. DIVISIÓN VEREDAL

DIVISIÓN VEREDAL IGAC	DIVISIÓN VEREDAL COMUNIDAD	SECTORES
BERLIN	BERLIN	-
	LA HUMAREDA	Chaguany, Fortuna, Guadales, Olival, Esperanza.
	RODEO	-
RIO NEGRO	INDOSTAL	-
	SAN ANTONIO	Santa Rita, Centro.
LA TIPA	LA TIPA	-
	CEIBA	-
	ABARCO – CAMPO BANDA	Las Marías.
	PESCADO	-
LA PLAYA	LA PLAYA	-
	CACHIPAYAL	Cachipayal Bajo, Monserrate, Centro, Mesetas.
	NARANJOS	Guapota, el 25, Carro Quemado.
OTRO MUNDO	BUENAVISTA	Capilla, Del río, El Playón.
EL RUBI	RUBI (RURAL)	Bajo Rubí
	MONTEBELLO	Montebello Bajo, Montebello Alto.
	LOS VALLES (RURAL)	Cajamarca, La Fortuna
SINAGOGA	SINAGOGA ALTA	Patio Bonito, Telegrafía
	SINAGOGA BAJA	-
	SINAI	-
EL TESORO	EL TESORO	-
	SAN SALVADOR	La Estrella, San Salvador, El Pito.
SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	Bretaña, Centro, Florida, El Quino.
	COSTA RICA	El Filo, Cruces.
	SAILAN	Cajones, San Antonio.
CENTRO	EL CENTRO	-
FUNCIAL	FUNCIAL	-
	CAMPO HERMOSO	Campo Hermoso Alto Y Bajo
	VILLA HERMOSA	
SITIO NUEVO	SITIO NUEVO	-
PALACIO	PALACIO	-
LA QUITAZ	LA QUITAZ (RURAL)	Río Negro, Plan de Salazar, El Puerto, Lagunitas
	GRANADINA	-
	CANDELARIA	La Betania, El Diamante, Miravalles.
	LA MARGELINA	Cartagena, San Francisco, San Vicente.

Fuente: E.O.T Municipio la Belleza.

### 3.2.4. Ubicación Geográfica

El Municipio se encuentra localizado geográficamente a 5°51 Latitud Norte y 73°58´ de Longitud al Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Territorialmente limita por el norte con el Municipio de Sucre, por el Oriente con el Municipio de Bolívar (Santander), al Occidente con Jesús María y al Sur con Florián y el Municipio de Otanche (veredas San José de Nazaret, San Pablar y Cartagena) del Departamento de Boyacá.

### 3.2.5. Demografía

Su población se establece en la siguiente tabla.

Tabla 1.

CENSO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1993	8.283	1.201	7.082
2005	8462	1.683	6.779

Fuente: DANE 2005

### 3.2.6 Vías y Comunicaciones

El Municipio de La Belleza cuenta con 117.1 Km. de red vial, de los cuales 34.2 Km. corresponden a la red de carácter secundario y 82.9 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

Además cuenta con una red vial de importancia subregional y Municipal, lo cual le permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial, vínculos económicos, sociales y culturales de la región, así como establecer vínculos culturales y comerciales con los Municipios de Sucre y Florián.

Todas las veredas del Municipio cuentan con vías de comunicación que les permiten a sus habitantes acceder con facilidad hacia los centros de mercadeo más cercanos (cabecera Municipal, el corregimiento de La Quitaz y los centros poblados de Los Valles y El Rubí) para desarrollar la

comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar.

### **3.2.7 Actividad Económica**

La base principal de la economía en La Belleza gira alrededor de la ganadería y la agricultura con áreas de pastos mejorados y naturales en donde se desarrollan ganaderías de tipo tradicional de bovinos doble propósito, además cultivos permanentes, semipermanentes y limpios.

Según el Programa Agropecuario Municipal para la Asistencia Técnica de Pequeños Productores, se establece que el 40% es de explotación ganadera, el 30% de la explotación es agrícola y el 30% en explotación forestal.

Hacia la zona de clima medio y tierra caliente se destacan cultivos como café, cacao, yuca y plátano, la producción media por hectárea de cacao está en 239.74 kilos o 19.2 arrobas.

La ganadería doble propósito es un renglón importante en la economía del Municipio, las fincas menores de 5 Hectáreas, sostienen entre una y tres vacas, en los predios entre 5 y 10 hectáreas sostienen entre cinco y seis vacas, la capacidad de carga animal por hectárea está en promedio en 1.4 U.G.G (unidades gran ganado).

### **3.2.8 Creencias y Fiestas Religiosas**

Tradicionalmente el Municipio de la Belleza se caracteriza por ser un Municipio católico, el cual celebra las fiestas patronales como San Isidro Labrador, el Corpus Cristi, Semana Santa, la novena de aguinaldos en Navidad, la fiesta de la Virgen del Carmen a nivel Veredal o urbano; sin embargo se ha perdido la costumbre de celebrar durante el mes de junio y julio las fiestas de San Juan y San Pedro.

En la Cabecera Municipal, durante el mes de Agosto se realizan las Ferias y Fiestas en homenaje al aniversario de La Belleza, actos culturales, olimpiadas campesinas, homenajes a los diferentes grupos poblacionales, que permiten la integración y fortalecimiento de la identidad Bellezana.

## CAPITULO IV

### DIAGNOSTICO SECTORIAL GENERAL DEL

# PLAN



#### **4.1. SECTOR ADMINISTRATIVO**

De acuerdo a la población y recursos fiscales el Municipio de La Bellezana está clasificado dentro de la Categoría Sexta.

La estructura orgánica del municipio, está conformada por cuatro secretarías (Secretaría de gobierno, secretaría de hacienda, Secretaría de Planeación y la secretaría de salud), se cuenta con un profesional Universitario en las secretaría de gobierno, hacienda y Planeación.

Con ordenes de prestación de servicios se coordina el sector cultura, deportes, y el sector agropecuario donde esta en frente un médico Veterinario, y dos técnicos agropecuarios (que están dentro de la nómina del Municipio).

Con base en la ley 1098 de 2007 donde se tiene que crear la comisaría de familia a partir del 6 de mayo se cuenta con una profesional en esta comisaría.

Es necesaria la capacitación del recurso humano de la administración y los miembros en áreas relacionadas con las funciones propias de los respectivos cargos y dependencias.

Existe una escasa participación del sector privado y comunitario en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

Se ha venido consolidando en los últimos años una cultura de asociación y agremiación para fomentar el desarrollo local, a fin de mejorar los ingresos y generar empleo, no obstante se requiere dar continuidad, y brindar apoyo a la comunidad organizada para consolidar su carácter empresarial.

Se deben diseñar e implementar capacitaciones permanentes que incentiven a la participación ciudadana, en la gestión local, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios, y así crear una cultura hacia la gestión integral de los proyectos a partir de su priorización y planeación.

## 4.2 AGROPECUARIO

La base principal de la economía en La Belleza gira alrededor de la ganadería y la agricultura. El 40% es de explotación ganadera, el 30% de la explotación es agrícola y el 30% es explotación forestal.

Las principales actividades económicas del Municipio en la zona rural hacen parte del sector primario, donde se desarrolla una economía campesina fundamentalmente de tipo extractivo basada en la producción agrícola tradicional, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales debido al predominio del minifundio y pequeña propiedad.

Los productores rurales tienen la posibilidad de cultivar una amplia gama de productos, ya que el Municipio cuenta con los tres pisos térmicos y existe la factibilidad de mercado de otros productos alternativos, especialmente de frutales hacia otros centros de mercadeo.

En las zonas frías son abundantes las huertas, lotes de menos de 1/4 de hectárea sembrado en papa, maíz, arracacha, cebolla, tomate, repollo y zanahoria; en algunas familias en los patios de su casa tienen entre 10 y 15 gallinas.

Hacia la zona de clima medio y tierra caliente se destacan cultivos como café, cacao, yuca y plátano.

La ganadería doble propósito es un renglón importante en la economía del Municipio, las fincas menores de 5 hectáreas, sostienen entre una (1) y tres (3) vacas, en los predios entre 5 y 10 hectáreas sostienen entre cinco (5) y seis (6) vacas, la capacidad de carga animal por hectárea está en promedio en 1.4 U.G.G (unidades gran ganado).

Las diferentes explotaciones agropecuarias son de baja productividad y rentabilidad a los productores, debido a los bajos niveles de tecnificación, al tipo de suelos, al tamaño del predio, lo mismo que a las limitadas posibilidades de crédito para la producción.

La baja disponibilidad de vías y la falta de adecuación de las existentes, constituyen una de las mayores limitaciones que condicionan la producción, debido a que impide la fácil comercialización de los

productos especialmente en zonas distantes de los centros de consumo con gran potencial productivo.

La falta de canales eficientes de comercialización de los productos agropecuarios llevan a generar cadenas de intermediación, ocasionando un gran desequilibrio entre los precios de venta del productor y el precio de compra del consumidor, originando un deterioro en la capacidad productiva ya que las ganancias que genera la comercialización no se revierten en el sector. Además problemas como la baja calidad de los productos, la estacionalidad de la producción, la falta de infraestructura de almacenamiento y acopio, se suman a las grandes limitaciones que afectan la comercialización.

En la actualidad por los controles que ejerce la CAS, y la concentización que se lleva a cabo con las familias guardabosques se ha detenido en alto porcentaje la desmedida tala de árboles.

### **4.3 INDUSTRIA Y COMERCIO**

Según datos DANE 2005 hay 164 unidades económicas en industria, comercio y servicios, Los establecimientos comerciales urbanos están dirigidos a ofrecer los productos de primera necesidad, a través de tiendas, misceláneas, víveres, ferreterías, estaciones de servicio y de otra parte, brindar los servicios financieros, sala de belleza, almacenes, veterinarias, empresas de transporte de pasajeros, restaurantes y hospedajes, actividades que para su funcionamiento se desarrollan como una actividad compartida en los mismos predios de las viviendas.

Habitualmente el domingo se ha constituido como el día de mercado del Municipio de la Belleza, donde los productores de las diferentes veredas e intermediarios ofrecen los productos como verduras, legumbres, frutas, granos, entre otros. También llegan comerciantes de los Municipios vecinos de Florián, Sucre (corregimiento de la Granja, La Pradera) y eventualmente de Chiquinquirá, Barbosa y Puente Nacional a llevar productos de agricultura de clima caliente.

Existen gremios de los diferentes sectores de producción de la región, observándose grandes deficiencias en los procesos de comercialización de estos productos.

En el sector rural hay 110 unidades económicas en industria, comercio y servicios.

En el Corregimiento de La Quitaz el mercado se realiza los días sábados en el parque principal en toldos adecuados para esta actividad cada semana, en forma provisional.

En los centros Poblados del Rubí y Los Valles no cuentan con infraestructura física para el expendio y comercialización de productos agrícolas, las ventas se realizan en forma puntual en tiendas para el consumo casual, actividad que se comparte en uso mixto con vivienda.

Los productos de consumo como granos, enlatados, artículos de aseo, licores, papelería, productos agropecuarios, herramientas, artículos de ferretería, que ingresan al Municipio se realizan generalmente a través intermediarios desde los Municipios de Barbosa, Chiquinquirá y Bogota.

Otros productos como textiles, confecciones, lencería, víveres, enseres, son abastecidos por los diferentes establecimientos comerciales que existen en el Municipio, y por intermediarios el día domingo en puestos ubicados alrededor de la plaza de mercado, provenientes de las anteriores ciudades. El intercambio comercial se hace principalmente con la ciudad de Bogotá y ciudades intermedias como Puente Nacional, Barbosa y Chiquinquirá.

El Municipio de La Belleza cuenta con la presencia de 2 entidades crediticias con asiento en el Municipio, que responden a la demanda del pequeño productor en cuanto al recurso de capital y prestan otros servicios complementarios a la comunidad.

#### **4.4 MINERIA**

En el Municipio de La Belleza hay manifestaciones de minerales no metálicos tales como: Carbón, calizas, barita, cuarzo, azufre y esmeraldas.

La principal reserva de minerales en el Municipio se refiere a las calizas, siendo este un renglón importante de la economía, cuya explotación se encuentra activa, la mina se encuentra ubicada a la salida del casco urbano en la vía que comunica con el Municipio de Florián. Sobre la vía La Belleza – Jesús María también se encuentra gran potencial, puesto

que a raíz de la pavimentación de esta vía han hecho una explotación a gran escala.

Sobre la explotación de esmeraldas en el Municipio no se conocen datos específicos de su localización, calidad o estudios técnicos que determinen el volumen de explotación de este material, ya que esta información es guardada por los habitantes dedicados a esta actividad.

Se tiene conocimiento de su extracción en la zona central y Occidental del Municipio de La Belleza en las veredas San Salvador, La Quitaz y Montebello.

Las explotaciones de minerales como barita, carbón, azufre y cuarzo en el Municipio de La Belleza en la actualidad tienen Títulos mineros de Explotación e Inscripción en el Registro Minero Nacional que los autoriza para la realización de las labores mineras.

La mayor parte de esta minería se encuentra inactiva, y las explotaciones existentes son a pequeña escala realizadas con métodos artesanales, cielo abierto y subterránea, no existen datos específicos de cálculos de reservas, desarrollan sus trabajos por medios mecánicos como herramientas manuales (picas, barras, palas y otros), sistema de tracción animal y la cantidad de extracción no sobrepasa las 500 toneladas anuales de material útil.

#### **4.5 TURISMO**

El Municipio de La Belleza se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico y recreativos y que son desconocidos a nivel regional y departamental.

Como región de la economía, el sector turístico no ha tenido incidencia en el desarrollo del Municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos y el mal estado de sus vías de acceso, que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.

## Lugares Naturales de recreación por veredas y Cabecera Municipal

VEREDAS	CARACTERISTICAS
Berlín	Quebrada Berlín
San Cayetano, Pujamontal, La Playa y sinagoga Alta.	Río Minero
La Humareda	Chorro la Humareda
Sailan	Quebrada San Cayetano (pozos)
El Rubí, Los Valles, Alto Tesorito, La Granadina, San Antonio	Quebrada La Tipa (contaminada)
Buena Vista	Río Minero, Quebradas La Tipa y Quitaz
Montebello	Quebrada La Chiconala
Sinaí y Sinagoga	Quebrada La Quitáz y río Minero.
Villa Hermosa, Campo Hermoso Alto y Bajo, Funcial	Río Peña Bonita
Corregimiento de La Quitáz	Río Blanco y Negro y quebrada la Tipa.
San Salvador, La Mergelina y La Candelaria	Quebradas La Quitaz y la Punjuilera
Cachipay	Río Minero, qda La Colorada.

Fuente: Comunidad, taller de diagnóstico 2001

#### 4.6 SECTOR SOCIAL

En la presente administración, el papel de la primera dama se aparta de lo exclusivamente protocolario para convertirse en una GESTORA SOCIAL, promotora de programas y proyectos que desarrollen y fortalezcan la política social del gobierno y garanticen la transversalidad e integralidad de las acciones a favor de la mujer y su familia.

Apunta a mejorar el nivel de vida de la población más pobre y vulnerable facilitando su acceso a bienes y servicios básicos, en igualdad de oportunidades. Se utilizarán subsidios a la demanda temporales focalizados, principalmente, en salud, vivienda y educación.

Para el año 2005 de acuerdo a las proyecciones del DANE, La Belleza tiene una población de 8462 habitantes, sin embargo con el censo para el SISBEN en el año 2007 la población del municipio es 7960 personas, predomina la población masculina al ser el 56.23% de la población total del municipio y el 43.77% restante son del género femenino.

## 4.6.1 Grupos Poblacionales

### 4.6.1.1 Población Infantil

GRUPOS DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 4 años	14.53	1166	601	565

GRUPO DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
4 - 9	21.5	877	432	445
9 - 14		895	486	409
TOTAL		1772	918	854

Fuente: SISBEN 2007

Este grupo poblacional tanto a nivel urbano como rural asiste a los centros educativos inicialmente hogares de bienestar, básica primarios y secundarios, ya sea en la cabecera Municipal o en las veredas.

En la cabecera Municipal, se facilita el aprendizaje en la población joven, se cuenta con una biblioteca Municipal, los padres de familia se interesan en colaborar en la educación de sus hijos. En el área rural se dificulta la educación de los niños por el bajo nivel de educación y normalmente los niños se ocupan en las labores de la casa.

En el tiempo libre los niños del área urbana se dedican a colaborar con los oficios o quehaceres de la casa; además por la accesibilidad a los medios de comunicación observan programas televisivos, juegan maquinitas o salen a jugar al parque, polideportivo o calles del casco urbano, sin embargo los programas para la utilización adecuada del tiempo libre no son suficientes o no contribuyen a la formación integral de los infantes.

El tiempo libre en el área rural es dedicado por los niños al quehacer de labores domésticas (mandados, apartar los terneros), observan programas de televisión, juegan en el patio de sus casas, y generalmente los días sábados se desplazan a los polideportivos de sus escuelas a jugar.

Es necesario mejorar el servicio en educación, recreación, prevención de enfermedades y promoción de la salud para disminuir la morbilidad en estos grupos poblacionales, generar programas tendientes a reducir el número de menores trabajadores remunerados y no remunerados; promover programas de utilización adecuada del tiempo libre.

#### 4.6.1.2 Población Joven

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
14 - 19	9.13	713	368	345
19 - 24		752	380	372
TOTAL		1465	748	717

Fuente: SISBEN 2007

La población joven del municipio de La Belleza en el área rural por lo general se dedica a estudiar y a la realización de los trabajos agropecuarios (manejo de ganado bovino, labores en cultivos de cacao, caña, café, mora).

Con relación a los jóvenes en el casco urbano, las principales actividades realizadas son las escolares, el trabajo agropecuario o al comercio, entre otras.

La utilización del tiempo libre en el área rural predomina los juegos (baloncesto y fútbol), observar programas televisivos y los fines de semana se desplazan a la cabecera Municipal donde se comparte con los amigos en las discotecas y bares.

En la cabecera Municipal se aprovecha el tiempo libre en el video juego, observando programas televisivos, y organización de campeonatos inter clubes para los fines de semana.

Es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio tanto para el área rural como urbana, fortalecer los grupos juveniles veredales y urbana, ya que este tiene por objeto crear sentido de pertenencia, participación de los jóvenes en las actividades del municipio y de la iglesia, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas; ejecutar capacitaciones laborales, salud y deporte permitiendo la utilización adecuada del tiempo libre entre otros aspectos.

Al haber gran número de jóvenes en el municipio se hace necesario elaborar, diligenciar y desarrollar proyectos productivos donde se les permita capacitarse en algún arte de acuerdo a las potencialidades del municipio y aptitudes de la juventud Bellezaza brindándose de esta forma la posibilidad de adquirir ingresos, tener una ocupación productiva y evitar la migración a las grandes ciudades como Bogotá y Bucaramanga principalmente.

#### 4.6.1.3 Población Adulta

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
24 - 29		591	314	277
29 - 34		545	291	254
34 - 39		511	269	242
39 - 44		400	212	188
44 - 49		301	155	146
TOTAL		2348	1241	1107

Fuente: SISBEN 2005

En general, para el desarrollo y estabilidad integral de la población adulta se requiere tanto para la población masculina como femenina, ejecutar acciones que les permita capacitarse en diferentes áreas, alfabetización y terminación de la educación básica; realización de actividades lúdicas y recreativas tanto en el área rural como urbana para ambos géneros, al igual que capacitación en la tecnificación de cultivos y elaboración- puesta en marcha de proyectos productivos para que mejoren sus ingresos y por consiguiente la calidad de vida de los mismos y sus familias.

#### 4.6.2 Mujeres cabeza de familia

En el Municipio existen aproximadamente 269 Mujeres Cabeza de familia, las cuales desarrollan diferentes actividades, es decir lavar, planchar y trabajos en el campo principalmente para suplir las necesidades básicas de si mismas y su familia.

Para las Mujeres Cabeza de Familia se hace necesario realizar acciones tendientes a capacitación en elaboración de proyectos, técnicas y puesta

en marcha de proyectos productivos que les permita generar ingresos y mejorar la calidad de vida.

#### 4.6.3 Adulto Mayor

EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
50 años y más	15.4	1209	609	600

Fuente: SISBEN 2005

En el área urbana y rural, las actividades que realiza esta población es básicamente las labores agrícolas y hogar (cocina, cuidado de nietos, etc.), es decir en su mayoría trabajan hasta que la salud se los permite, algunos abuelos no tienen alguna fuente fija de ingresos ya que durante su vida laboral posiblemente por falta de educación, inestabilidad laboral, no previeron en ahorrar para la vejez, por lo que tienen que buscar el sustento diario. Posteriormente según lo expresado por la comunidad quedan "arrimados" o en sus casas bajo el cuidado de sus familias o vecinos aquellos longevos que viven solos, generalmente ubicados en el sector rural.

#### 4.6.4 Población Discapacitada

La población discapacitada de La Belleza con base en los datos obtenidos en la información suministrada por el DANE 2005, el total aproximado es de 1302 personas donde la distribución absoluta por discapacidad es la siguiente: Para moverse o caminar 376 personas, para usar brazos y manos 159 personas, para ver 420, para oír 132 personas, para hablar 67 personas, para entender o aprender 55 personas, limitación para relacionarse con los demás 39 personas, limitaciones para su auto cuidado 33 personas, otro tipo de limitación 21 personas.

Entre los discapacitados hay desde niños hasta personas de la tercera edad los cuales no tienen los suficientes recursos económicos para cubrir los gastos requeridos para la atención en cuanto a tratamiento médico, terapias, prótesis, desarrollo psicomotriz, además las familias desconocen el trato apropiado, por lo que se necesita educación para las familias y programas para la atención integral de los discapacitados del municipio, a través de la creación de convenios entre universidades y

alcaldía con el apoyo de entidades públicas o privadas para el desarrollo de las actividades anteriormente propuestas

#### 4.6.5 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

“Los niños y niñas de nuestro país, sin distinción de ninguna clase, tienen derecho a disfrutar de iguales oportunidades para alcanzar una vida sana y desarrollo pleno, hasta el máximo de sus potencialidades, cuya responsabilidad está asignada por Constitución en la Familia, la Sociedad y el Estado”.<sup>2</sup>

Según datos sisben 2007 de los 7960 habitantes del Municipio el 37% (2983 personas) pertenecen a primera infancia, infancia y adolescencia.

#### PRIMERA INFANCIA 0-6 AÑOS

EDAD	%	NIVEL1	NIVEL2	NIVEL3	NIVEL4	TOTAL
0-1		359	186	9	554	554
2-5		381	210	19	1	612

Para este primer grupo se cuenta con el apoyo del ICBF, y se tiene 9 hogares de bienestar, 6 en la cabecera Municipal, y 3 distribuidos en el Corregimiento La Quitaz, Vereda Pujamontal, y vereda El Funcial; así mismo se tienen 3 famis conformados, y madres dispersas, que asisten a las familias donde se tienen los pequeños que no asisten a los hogares de bienestar.

No se cuenta con un parque infantil para la recreación de los pequeños.

#### INFANCIA 6-12 AÑOS

EDAD	%	NIVEL1	NIVEL2	NIVEL3	TOTAL
6-12		676	397	32	1105

#### ADOLESCENCIA 13-18 AÑOS

EDAD	%	NIVEL1	NIVEL2	NIVEL3	NIVEL 4	TOTAL
13-18		443	233	36	1	713

<sup>2</sup>Edgardo José Maya Villazón- Procurador General de la Nación – Cali, 2006.

Este grupo conformado por 1818 personas, asisten a centros educativos oficiales 1611, equivalente al 88%.

Atención especial tendrán las comunidades con población en situación de desplazamiento, reinserción, personas con algún tipo de discapacidad, jóvenes, mujeres, adolescentes, adulto mayor, minorías étnicas, niñas y niños en el marco de acciones para potenciar sus capacidades con enfoque de derechos humanos de acuerdo a los principios consagrados por las Naciones Unidas.

#### **4.6.6 CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIA LA BELLEZANA**

“La familia es la célula básica de la sociedad y en consecuencia, es la primera organización social. La familia es el conjunto de padres e hijos, en donde la persona encuentra afecto, compañía y satisfacción de necesidades básicas para el bienestar de todos y cada uno de sus miembros. La familia contribuye a que la sociedad perdure en el tiempo y en el espacio y a la formación de valores, a consolidar su identidad cultural y reforzar su equilibrio psicológico”

Sin embargo en las últimas décadas además de la familia nuclear, se ha incrementado otras formas de familia como lo son las familias monoparentales, recompuestas y extensas principalmente.

De acuerdo al censo /93, la distribución de la población por estado civil a partir de los 12 años de edad, en el municipio de La Belleza es la siguiente: solteros el 41.6%, casados 40.4%, en unión libre 12%, viudos 4.3%, separados 1%, y sin información 0.6%.

##### **4.6.5.1 Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar no hace solo referencia a la violencia física, sino también la violencia verbal, sexual y psicológica entre los miembros de la familia.

En La Belleza, la violencia intrafamiliar se hace presente en todas sus manifestaciones. Se aprecia en las actitudes de los padres hacia los hijos, por lo general el padre es poco afectuoso con su familia, se

limitan a brindar la parte material a los hijos en la medida de sus posibilidades especialmente en el área rural.

Existe violencia intrafamiliar en todas las veredas, corregimiento y cabecera municipal en mayor o menor grado, originado posiblemente por factores como hacinamiento, falta de educación y recursos económicos, machismo y el consumo de bebidas alcohólicas (guarapo) principalmente; sin embargo algunos casos se denuncia en la Personería municipal, por lo general mujeres y niños principales víctimas de maltrato, no denuncian estos hechos ante las autoridades por temor a represalias del agresor, por lo que simplemente se comenta a los vecinos o familia extensa.

El maltrato infantil, se evidencia a nivel general, no hay diálogo entre padres e hijos, entre hermanos, entre padres; en algunas familias bellezanas los padres están perdiendo autoridad sobre sus hijos y por consiguiente los valores y el respeto.

Con el propósito de disminuir esta problemática, se requiere formar la red del buen trato del municipio y capacitación al respecto para sensibilizar y enseñar a todos los miembros de las familias bellezanas, a través de programas radiales, talleres y charlas en los colegios y escuelas (escuela de padres), fomentándose así, la convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos, afectividad, el buen trato dentro del núcleo familiar y este con su entorno (vecinos, familia extensa), entre otros aspectos.

#### **4.6.5.2 Personas con N.B.I.**

En el Municipio, el 34.82% de la población, corresponde a 2329 personas tienen al menos una necesidad básica insatisfecha; la población que se encuentra en situación de miseria corresponde al 8.15%, equivalente a 545 personas, las cuales tienen dos o más necesidades insatisfechas.

Para mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de La Belleza es importante desarrollar acciones dirigidas a satisfacer las necesidades básicas en cuanto a la generación de empleo, cobertura de servicios públicos, mejoramiento de vivienda, subsidio escolar para los niños con menos recursos económicos, capacitación a la población en áreas productivas de acuerdo al potencial del municipio y de las

---

personas, mitigándose así la dependencia económica y las necesidades insatisfechas de los Bellezanos

#### **4.6.6 MIGRACIONES**

La migración se define como el movimiento geográfico o espacial de la población a una distancia significativa<sup>3</sup>.

Según DANE del 2005, el cambio de lugar de las personas en los últimos 5 años fue el siguiente Sector Urbano cabecera 616 personas, Sector Rural 640.

Se observa de acuerdo a las cifras establecidas en el Censo de 1993 que aproximadamente 2090 personas han llegado a esta localidad, equivalente al 29% de la población total del municipio para 1993; las principales razones por las cuales llegan al municipio son el hecho de vivir con familiares, vienen desplazadas de otros municipios, del mismo departamento o de otros, y/o llegan a trabajar en el sector agropecuario.

#### **4.6.7 Organización social.**

El municipio de La Belleza cuenta con las siguientes Organizaciones de base: Comunitarias (30 Juntas de Acción Comunal) 5 Asociaciones; Asociaciones de padres de familia de cada uno de los centros educativos; igualmente el municipio cuenta con una Cooperativa de ahorro y crédito

De acuerdo a las anteriores organizaciones y con base en la información suministrada por la comunidad en los talleres de diagnóstico para el EOT, se requiere la capacitación, apoyo y promoción para la organización y consolidación de los grupos comunitarios al igual que el fortalecimiento de los existentes, incentivar la participación y organización comunitaria, los cuales permitan contribuir al desarrollo del municipio y sus pobladores.

---

3

#### **4.6.7.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Se cuenta con guarnición de organismos de seguridad, el ejército Nacional, ubicados en la base La Trampa con servicio permanente, y policía Nacional ubicados en el sector urbano con servicio permanente.

##### **4.6.7.2.1 SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO**

Para el mes de enero de 2007 se presentó un secuestro de un menor por delincuentes desconocidos, no se tiene conocimiento de ninguna extorsión en esta localidad; en el transcurso del año anterior se presentaron cuatro homicidios; esta jurisdicción se ve afectada por delitos como hurto de ganado, motos, fincas y residencias propiciadas principalmente por bandas delincuenciales.

Para facilitar la gestión de las autoridades en temas como orden público, manejo de atentados terroristas bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generan riesgo para la comunidad se cuenta con el plan de convivencia y seguridad ciudadana de la estación de policía La Belleza, que cuenta con los siguientes objetivos:

- Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y su autorregulación como medio alternativo de convivencia.
- Impulsar el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos para acceder a la justicia.
- Intervención oportuna de la fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en la región.
- Salvaguardar a la población mediante una pronta atención de emergencias.
- Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Construir una cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo.

##### **4.6.7.2.2 CON RESPECTO A LAS VÍCTIMAS 975 DE JUSTICIA Y PAZ**

---

En los años 2001- 2005 en el Municipio hubo presencia de grupos al margen de la ley interrumpiendo la armonía de los habitantes, Se tiene conocimiento de familias que fueron afectadas por lo cual se hace necesario impulsar y fortalecer la atención integral de personas víctimas del conflicto armado ubicadas en el Municipio, desarrollando acciones pedagógicas de información, asesoría jurídica, atención y recuperación psicosocial y recuperación de la memoria histórica con el propósito de avanzar en el proceso de reparación integral y restablecimiento de los derechos y la dignidad de estas personas.

#### **4.6.7.2.3 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

***Apoyo a los organismos de seguridad y de justicia***, en este sentido es necesario contribuir a la dotación y adecuado funcionamiento de los organismos de seguridad y de justicia. Para ello se prevén acciones de apoyo mediante la coordinación con el Fondo de Seguridad Ciudadana, orientadas a: suministro de apoyos logísticos, mantenimiento y aseguramiento del parque automotor, equipamiento físico en seguridad y organismos de prevención y atención de desastres.

#### **4.6.7.2 POBLACION DESPLAZADA**

Una de las problemáticas que se presenta en el ámbito territorial es el desplazamiento forzado, que implica una constante violación masiva y compleja de los derechos humanos de las personas que han sido obligadas a salir de su sitio habitual de residencia para salvaguardar su vida e integridad, además de afectar al territorio y su normal desarrollo.

Por tanto, la atención al desplazamiento y la reparación de los derechos de la población afectada, son asuntos de interés nacional en el cual los Alcaldes están llamados a cumplir un papel activo.

De acuerdo con los datos entregados por la Personería municipal respecto a la Población desplazada del Municipio tenemos lo siguiente:

Según informe de Acción Social el Municipio cuenta con 376 familias desplazadas, de la misma manera la Personería Municipal está a la espera de una respuesta acerca de diez (10) familias desplazadas que rindieron su declaración ante el despacho de la Personería municipal.

Existen personas desplazadas que rindieron declaración en otros municipios y que fueron incluidas en el SIPOD, que actualmente residen

---

en el municipio, con un total de 5 familias desplazadas.

Personas que rindieron su declaración ante el despacho de la Personería Municipal y aun no residen en este municipio, con un total de cuatro (4) familias.

Personas que rindieron declaración fueron incluidas y ya no residen en nuestro municipio, con un total de seis (6) familias.

#### **4.7 SECTOR EDUCACIÓN**

El Municipio de La Belleza tiene actualmente 28 establecimientos educativos para educación básica primaria y secundaria, distribuidos así: Tres sedes ubicadas: Colegio Integrado Don Bosco y 17 subsedes, El Rubí y 6 subsedes y Colegio José Antonio Beltrán Corregimiento La Quitáz con 5 subsedes a cargo.

Para el año 2008 se encuentran matriculados 1611 estudiantes en total en básica primaria y secundaria, 1025 estudiantes en básica primaria y 586 en básica secundaria.

Para la educación básica secundaria desescolarizada se desarrolla el Programa SAT en la vereda Cachipayal con 19 jóvenes en los niveles de impulsor, práctico y bachiller.

Para el año 2007 se trabajo un bachillerato desescolarizado en convenio con el Municipio y La Corporación Interamericana de Educación (CIDES), de naturaleza privada para prestar el servicio de educación no formal de adultos en el nivel de MEDIA, ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) 3, y 4; en el nivel de media, ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) 5 Y 6 carácter académico, jornada sabatina y dominical donde se matricularon 45 estudiantes.

Existe otro programa para líderes de la comunidad donde Entidades educativas públicas (ESAP, UNAD) Y FENACON (Federación Nacional de Concejales) diseñaron unos módulos prácticos donde se hace una formación integral enfocados al poder público. En el momento están en el programa 20 estudiantes cursando el módulo 3 y 4; este programa es piloto y van a ser avalado por el Colegio Integrado Don Bosco.

Cuadro 9. Centros educativos básica primaria, básica y media.

VEREDA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
BERLIN	Escuela Berlín
PALACIO	Escuela El Palacio
SAN CAYETANO	Escuela Nueva San Cayetano
COSTA RICA	Escuela Nueva Costa Rica
SITIO NUEVO	Escuela Rural Sitio Nuevo
LA HUMAREDA	Escuela La Humareda
EL RUBI	Escuela Rural el Rubi (centro poblado)
LOS VALLES	Escuela Rural Los Valles (centro poblado)
EL TESORO	Escuela El Tesoro
MONTEBELLO	Escuela Rural Monte bello
SINAI	Escuela de Sinaí
SINAGOGA	Escuela Sinagoga Alta
VILLA HERMOSA	Escuela Rural Villa Hermosa
CAMPO HERMOSO	Escuela Rural Campo Hermoso
FUNCIAL	Escuela Rural El Funcial
LA GRANADINA	Escuela Nueva La Granadina
SAN ANTONIO	Escuela San Antonio
SAN SALVADOR	Escuela San Salvador
LA MARGELINA	Escuela La Margelina
CANDELARIA	Escuela La Candelaria
LA PLAYA	Escuela La Playa
CACHIPAYAL	Escuela Cachipayal
LOS NARANJOS	Escuela Los Naranjos
BUENAVISTA	Escuela Otro Mundo (Buena vista.)
LA CEIBA	Escuela La Ceiba
CAMPO BANDA	Escuela Campo Banda
EL CARMEN	Escuela Pujamontal
EL RODEO	Escuela El Rodeo
INDOSTAN	Escuela Indostaní
CORREG. LA QUITAZ	Colegio Agropecuario José Antonio Beltrán
CABECERA MUNICIPAL	Colegio Don Bosco: Secundaria y Sección Primaria ( Escuela Los Comuneros)

Fuente: Dirección de Núcleo 2001. Escuelas y colegios Municipios de la Belleza.

Es importante anotar que las escuelas rurales de Alto Minero y Pujamontal están a cargo de la dirección de Núcleo de la Belleza, no obstante se encuentran territorialmente en el municipio de Sucre y Florián respectivamente sin embargo tienen mayor relación con La Belleza.

Por otra parte la Escuela Nueva Indostan y la escuela El Rodeo corresponden territorialmente al municipio de La Belleza y en la actualidad están a cargo de la Dirección de Núcleo de Sucre.

#### 4.7.1 INDICADORES DE EFICIENCIA Y COBERTURA- 2006

NIVELES	DESERCION	RETENCION	APROBACION	REPROBACION	COBERTURA
Pre-Escolar	10,3%	92.3%	94.3%	5.6%	98.3%
Básica Primaria	5.7%	96.2%	90.9%	6.4%	99.5%
Básica Secundaria	1.9%	98.1%	91.9%	7.2%	64%
Media	6.6 %	96.7 %	100%	0%	17.8%
TOTAL	6.1%	95.8%	93.7%	3.4%	69.9 %

Fuente: Dirección de Núcleo del Municipio.

Los principales requerimientos en educación de acuerdo con lo expresado por la comunidad en los talleres de diagnóstico para el Plan son: convenios con universidades para educación superior a través de educación a distancia, semipresencial o presencial teniendo en cuenta la visión del municipio, igualmente la formación de los alumnos en cuanto a música, danza, manualidades, rescate de valores, huertas escolares, entre otros. En cuanto a infraestructura, mejoramiento y mantenimiento de los centros educativos del municipio.

Con respecto al tema de equidad en la educación, se garantizarán los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales.

#### **4.8 SECTOR SALUD.**

De acuerdo con la información obtenida de las Secretaria de Salud para el año 2007 Municipal, se estableció que el 78.8% del total de la población del Municipio, se encuentran vinculadas al régimen subsidiado y contributivo, los cuales reciben atención en salud a través de las EPS Solsalud y Coosalud.

La población bellezana que no recibe los servicios mediante la vinculación a algún Sistema de Seguridad social en salud equivale al 21.2% del total de habitantes del Municipio.

El Municipio cuenta para la atención en salud con la Empresa Social del Estado, ubicada en la Cabecera Municipal y cinco Puestos de Salud así: 2 activos localizados en el corregimiento de La Quitaz y El Centro Poblado el Rubí.

Uno de los inconvenientes más graves que se presenta en este sector es la falta de medicina especializada, equipos médicos especializados,

motivo por el cual la población tiene que desplazarse a ciudades como Vélez, Barbosa, y Bogotá.

Una de las fortalezas son los proyectos de prevención y promoción de salud que se realizan en el programa de PAB, (Programa de Atención Básica)

Los principales requerimientos de la comunidad son: Campañas de: prevención en alcoholismo, hipertensión, educación sexual, salud oral, vacunación, desparasitación y Saneamiento Básico. Capacitación en: primeros auxilios, prevención de enfermedades y promoción de la salud. Dotación y ampliación para la Empresa Social del Estado.

#### **4.9 CULTURA**

Para coordinar las actividades culturales se cuenta con dos personas capacitadas en música, y danzas las cuales imparten su formación a la población Bellezana.

En el Municipio de la Belleza especialmente en el sector rural se hallan conformados grupos musicales, duetos o solistas, generalmente que interpretan instrumentos de cuerda como la guitarra y el tiple, típicos de la región; han aprendido su ejecución básicamente a través de la familia de generación en generación en gran parte sin una instrucción técnica musical.

A nivel rural se encuentran reconocidos en 10 veredas grupos que interpretan música colombiana, guabinas, torbellinos y música extranjera como rancheras y norteña. Este tipo de música es interpretada generalmente en los eventos y celebraciones veredales, de los establecimientos educativos y en las fiestas familiares.

Es importante buscar, recuperar e impulsar las costumbres propias de nuestra región, sobre todo en la población joven, que se han ido perdiendo con el paso del tiempo.

En la Cabecera Municipal, cada 2 años se realizan las ferias y fiestas en el mes de Agosto en homenaje al aniversario de La Belleza, actos culturales, olimpiadas campesinas, homenajes a los diferentes grupos

poblacionales, que permiten la integración y fortalecimiento de la identidad Bellezana.

En la Administración anterior 2004-2007, se hizo el proyecto para la construcción de la casa de la cultura, se tiene proyectado su construcción.

#### **4.10 RECREACION Y DEPORTE**

Se cuenta en la Administración Municipal, con un coordinador deportivo, quien coordina las actividades deportivas que se organizan en el Municipio principalmente en baloncesto y fútbol.

La Cabecera Municipal de la Belleza cuenta con 6 escenarios de recreación activa y pasiva, así: 2 corresponden a polideportivos y áreas deportivas ubicados en los establecimientos educativos de primaria - secundaria y cuatro (4) de uso público.

En el Corregimiento de La Quitaz los espacios públicos recreativos están conformados por el parque principal, dos polideportivo y un polideportivo en el Colegio, y una cancha de fútbol aledaña al sector poblado.

A nivel rural el Municipio cuenta con una infraestructura de 24 polideportivos multifuncionales en las escuelas rurales de Campo Hermoso, Colegio Integrado Don Bosco sede A, Colegio Don Bosco sede B, Berlín, Sinagoga Alta, La Playa, Villa Hermosa, Granadina, Sinai, San Cayetano, Costa Rica, Funcial, Montebello, Sitio Nuevo, El Palacio, Cachipayal, Campo Banda, Granadina, Margelina, Cto La Quitáz (Colegio), Cto La Quitáz (parque), urbanización Villa Campestre, Montebello y 6 terrenos de juego localizados en las escuelas rurales de la Candelaria, Los Naranjos, Tesoro, San Antonio, Buenavista, Indostal.

Algunas veredas o sectores como Sailán, Campo Hermoso Bajo, San Salvador, La Ceiba, El Abarco y Pescado no cuentan con polideportivo o terrenos para la recreación y esparcimiento de la comunidad.

La debilidad en este sector se basa en la falta de incentivos en escuelas de formación deportiva, en materiales y eventos deportivos y recreativos.

Cada 2 años intermedio a las ferias y fiestas se realizan los juegos interveredales.

#### **4.11 SECTOR AMBIENTAL.**

#### **4.12 SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE**

El Municipio de la Belleza cuenta con tres formaciones vegetales distribuidas en un amplio rango altitudinal desde los 300 a 2.600 msnm. Esta variabilidad permite inferir sobre las características representativas de la flora y fauna que dependen en gran medida de las condiciones climáticas y físico geográficas predominantes en éste Municipio.

Es importante resaltar que en el Municipio de La Belleza, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de bosque natural primario y secundario, debido a sus características forestales y fisiográficas dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua.

Sin embargo, la intervención antropica a estas formaciones vegetales y a los causes de dichas quebradas han diezclado de manera significativa su capacidad hídrica.<sup>4</sup>

El Municipio de La Belleza presenta problemas por la deforestación de estos bosques, la falta de una cultura ambiental en los agricultores, los problemas de cultivos ilícitos aumentan este flagelo.

Se tiene que actualizar el CLOPAD, y dotar con los implementos necesarios al cuerpo de bomberos que funciona en La Belleza.

#### **4.13 SANEAMIENTO BASICO**

---

<sup>4</sup> Concepto de la comunidad talleres E.O.T.

El sistema de acueducto urbano, se encuentra a cargo de la administración Municipal, tiene una cobertura del 97.5% de las edificaciones.

Se surte de la Quebrada San Bartolo afluente del Río Peña Bonita, localizada en el Municipio de Sucre con un caudal captado de 10 litros por segundo, el sistema de captación utilizado es Lateral<sup>5</sup>.

La calidad del agua, de acuerdo con los análisis físicos – químicos realizados, determinaron que el agua no es apta para el consumo humano y requiere tratamiento convencional de potabilización.

Para mejorar el servicio de abastecimiento en material de infraestructura de distribución y potabilización de agua las 24 horas del día, se construyó un tanque de almacenamiento de 430.000 litros y un pequeño sistema de bombeo para las épocas de verano y conjuntamente a esta se adecuó y mejoraron las redes de distribución al casco urbano.

El acueducto del Corregimiento LA QUITAZ, fue construido en el año de 1988, se abastece de la Quebrada Guayabera afluente del Río Negro, y no dispone de sistema de potabilización del Agua.

El acueducto tiene una cobertura del 100% de las edificaciones y surte además del Corregimiento a 16 viviendas de sectores rurales adyacentes.

El centro poblado de El Rubí, se surte para el acueducto de la Quebrada Pajuilera tributaria de la Quebrada el Rubí, el acueducto fue construido en año 1997, no se dispone de sistema de tratamiento del agua. Se tiene el acueducto que beneficia alrededor de 70 familias.

El acueducto de Los valles, se surte para el abastecimiento de agua del nacimiento de la Quebrada Pajuilera.

1261 viviendas del sector rural cuentan con acueducto ( datos DANE 2005).

---

<sup>5</sup> UIS. PATIÑO Carlos Alberto, GONZÁLEZ Román Hernán. Diagnostico de la infraestructura de servicios de la Provincia de Vélez, 2000.

No posee acueducto las veredas La Margelina, Cachipayal, vereda que tiene los estudios para la construcción del acueducto, Sinagoga (alta y baja), San Antonio, La Candelaria, La Granadina y San Salvador.

Una de las debilidades en los acueductos Municipales se basa en las redes de transporte a las viviendas, ya que presentan deterioro y conexiones ilícitas que disminuyen la presión y la distribución uniforme en la población. Por otro lado no se cuenta con un sistema de medición del fluido en las viviendas, lo que permite el mal uso de este líquido vital.

El sistema de Alcantarillado urbano está a cargo de la administración Municipal y la Secretaría de Planeación, y presenta una cobertura del 93.91% equivalente a 417 predios edificados y un déficit de cobertura 6.08% en la red de alcantarillado correspondiente a 27 viviendas.

Instalaciones del colegio Don Bosco sección secundaria, localizadas en el sector nor - occidental los cuales vierten las aguas servidas a la Quebrada El Colegio.

Las aguas residuales generadas en el casco urbano de La Belleza están dispuestas sobre fuentes de agua superficial, sin ningún sistema de tratamiento y control, ocasionando impactos negativos sobre el medio ambiente. Exceptuando las aguas sobre un pozo séptico sobre laderas al oriente. Los residuos son generados principalmente por el uso en actividades domésticas.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado. Los sumideros se encuentran localizados en las principales esquinas o teniendo en cuenta la pendiente del terreno. Están destinados a captar el agua lluvia y de escorrentía sobre las vías.

El sistema de alcantarillado del corregimiento La Quitaz, tiene una longitud de 670 metros lineales, el sistema de alcantarillado es combinado. El trazado de redes está dispuesto en dos sectores de acuerdo a la topografía, se desarrolla en forma paralela a las viviendas sobre la vía vehicular.

No existe red de alcantarillado pluvial en el corregimiento, tampoco se da un manejo a las aguas lluvias de las vías, las cuales escurren libremente por las calles.

#### **4.13.1 MANEJO DE EXCRETAS Y AGUAS RESIDUALES SECTOR RURAL.**

En el área rural del Municipio de La Belleza, se realiza el manejo de las excretas en las 1.346 viviendas registradas en el año 2001, así:

El 19.24% equivalente a 229 casas emplean servicios sanitarios. Un 12.56% que corresponde a 169 residencias disponen de tasa campesina.

Y las restantes 948 viviendas que corresponden al 68.20% no cuenta con unidades sanitarias realizando el manejo de excretas a campo abierto.

#### **4.13.2 DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES RURALES.**

Las viviendas rurales que cuentan o disponen de unidad sanitaria en su mayoría eliminan las aguas residuales a través de tanque séptico, implementados en los programas de saneamiento básico. Las demás viviendas que cuentan con sanitario que no tienen pozo séptico, vierten las aguas sobre potreros muy cerca de las viviendas.

Las Casas que no cuentan con baño manejan las excretas al aire libre, causando un impacto negativo sobre el medio ambiente por el aporte de microorganismos y organismos patógenos, factor que incrementa los causas de morbilidad por enfermedades diarreicas, ya que la lluvia diluye los excrementos en el suelo y los arrastran, contaminando todo a su paso.

#### **4.15 VIVIENDA**

Según datos DANE 2005, en el Municipio hay en el sector urbano 367 casas, 89 apartamentos, y vivienda tipo cuarto 21. en el sector rural 1549 casas, 5 apartamentos, y cinco viviendas tipo cuarto.

En la anterior administración se dio un proyecto denominado Villa Juliana, para la construcción de 25 viviendas en sitio propio, a estos momentos se construyo 6 viviendas, de este proyecto.

Hay interés en continuar con tres urbanizaciones que tienen su proyecto pero se ha obstaculizado su inicio por no tener solución de alcantarillado.

Otro de los inconvenientes que se presentan es la desenglobalización y actualización de predios del Municipio.

#### **4.16 VIAS Y TRANSPORTE**

El acceso al Municipio se realiza especialmente por la vía terrestre que proviene del Municipio de Florián – Jesús María – Puente Nacional, la cual permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales de la región.

No obstante cuenta además con otras vías de carácter secundario que comunican a la cabecera Municipal con el Municipio de Sucre y a los corregimientos de La Granja y La Pradera en jurisdicción de este Municipio.

Algunas vías terciarias de conexión interveredal se consolidan en alternativas de acceso hacia los Municipios vecinos desarrollando el intercambio comercial de productos agropecuarios.

Las vías de conexión intermunicipal e interveredal poseen en su totalidad, la superficie de rodadura en tierra y presentan regular estado debido a las condiciones climatológicas de la región en época de invierno, a la topografía de algunos sectores y a la falta de disponibilidad de recursos suficientes para su mantenimiento continuo.

Las veredas de El Pescado, Abarco o Campo Banda, La Ceiba y la Tipa al oriente del Municipio utilizan como único medio de comunicación el transporte fluvial a través del Río Minero - Río Carare hasta el Corregimiento de La India (Landázuri), lugar donde realizan las actividades comerciales y de servicios.

El Municipio de La Belleza cuenta con el servicio de transporte público inter Municipal de pasajeros y encomiendas que prestan las empresas de Cotrans Ricaurte y La Reina.

El servicio de transporte veredal de carga y pasajeros se realiza principalmente por personas particulares, donde continuamente y en horarios ya establecidos existe transporte para un 80% de las veredas.

#### **4.16.1 Infraestructura Vial Municipal**

El área urbana del Municipio de La Belleza, posee una red vial de 4416 metros lineales aproximadamente, la cual presenta notoria variedad y heterogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas urbanas actuales, lo cual impacta de manera negativa en la regularidad del sistema de la red vial.

El acceso principal a la cabecera Municipal se realiza mediante la vía que proviene del Municipio de Florián.

De otra parte se desprende una vía de conexión veredal, la cual se dirige hacia el corregimiento de la Quitaz.

#### **4.16.2 Servicios Públicos y Comunicaciones**

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de LA BELLEZA a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A., zona Barbosa, entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas eléctricos en un futuro.

De acuerdo con la ESSA, se registran como beneficiarios del servicio de energía eléctrica en el Municipio 444 usuarios urbanos localizados en la cabecera Municipal; el corregimiento de La Quitaz, y los centros poblados de El Rubi y demás sector rural se reportan 1.110 usuarios. 151 viviendas del sector rural no tienen energía eléctrica.

La cabecera Municipal cuenta con una cobertura del 100% en los usuarios privados y un cubrimiento del 100% en las redes eléctricas, a través de tendido en postes en concreto y cableado aéreo. El espacio público dispone también del servicio de alumbrado público. En la parte de infraestructura presenta 5 transformadores en el casco urbano con una longitud en red de 13.4 Km.

El servicio de aseo y recolección de los residuos sólidos del casco urbano está a cargo de la administración Municipal. Con una cobertura del 100% de los predios urbanos, los desechos ocasionados son recogidos

dos vez por semana a través de la volqueta del Municipio, con un volumen en promedio de 18 metros cúbicos por recorrido.

El día lunes se recoge la basura orgánica la cual se esta llevando a la planta de abonos orgánicos, el día martes se recoge la demás basura la que en el momento se esta depositando en un relleno sanitario, pero se va a dar inicio al reciclaje proyecto que se esta trabajando con los estudiantes del Colegio Don Bosco.

El barrido de calles se encuentra a cargo del personal de aseo de la administración Municipal, actividad que se realiza una vez por semana.

En el sector rural las basuras o residuos como cáscaras se emplean como abono o comida para los animales y el material inorgánico como bolsas, botellas, envases plásticos son generalmente reutilizadas y

posteriormente en gran parte de las veredas son quemadas, enterradas o son arrojados en lotes cercanos a las viviendas, es importante considerar que el volumen de los desechos son mínimos.

Se tiene cobertura de telefonía celular (COMCEL) en la cabecera Municipal y las veredas aledañas; El servicio de Telefonía Particular tiene cobertura en el área urbana a través de 41 líneas instaladas, las cuales se sirven de Telecom, entidad que realiza el sistema de cobro y facturación.

En el sector rural no existe cubrimiento del servicio de telefonía particular.

A través del programa COMPARTEL se dispone del servicio de de Internet en cuatro puntos para la administración Municipal y Colegio Integrado Don Bosco.

Se cuenta con una emisora comunitaria: "EMISORA ECOBELL", la cual actualmente esta inactiva. Emisora Digital Stereo, creada en el año de 1997 esta a cargo de la Cruzada Cristiana, la Emisora ECOBELL cuenta con licencia mediante la resolución 2623 del 19 de mayo de 1997, esta vinculada al Ministerio de Cultura, tiene por objeto la difusión de la música Colombiana, servicios sociales y la celebración eucarística parroquial.

## **CAPITULO V**

# **MARCO ESTRATEGICO DEL** **PLAN**



## **5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN**

Avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva

## **5.2. ESTRATEGIAS GENERALES:**

La administración del Municipio será regida bajo términos de eficiencia, eficacia y transparencia, una administración basada en la excelencia y en un servicio de calidad y proyección al futuro, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional,

optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos, permitiendo un mayor desarrollo a nuestras comunidades.

Factores como la convivencia y el rescate de valores serán primordiales para el fortalecimiento del tejido social y así lograr recuperar la confianza de la comunidad en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos fundamentales, el fomento del pluralismo y la participación de la sociedad civil, la gobernabilidad y la legitimidad para la consolidación de un bienestar de la comunidad que permita transformaciones sociales, económicas y ambientales del Municipio.

La administración municipal orientará el desarrollo económico a la recuperación del crecimiento productivo proyectado al futuro para la solución de los problemas de empleo y pobreza y avanzar hacia una sociedad más equitativa. Con énfasis en el desarrollo del sector rural y del sector agropecuario a través de la diversificación de la producción agrícola, además de la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES)

La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados a los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de

las metas propuestas. La participación comunitaria será activa en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales y veredales que se adelanten con fundamento en este plan. Gestar al municipio de La Belleza como eje de desarrollo, modelo de comunicación, coordinación y relaciones con entes locales, departamentales, nacionales e internacionales.

Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del municipio que queremos, pues es él un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan. La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.

### **5.3. METAS GENERALES**

**5.3.1 Mejoramiento del ingreso:** diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria para el aumento de la productividad y la

producción, así como la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (pymes).

**5.3.2 Mejoramiento de las condiciones de vida:** educación, vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, recreación y deporte, y cultura.

**5.3.3 Participación democrática:** reconocimiento de los diversos proyectos políticos, apertura y organización de espacios de participación, convivencia y rescate de valores, respeto a los derechos fundamentales y educación para la convivencia, liderazgo, fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, entre otros.

**5.3.4 Ordenamiento ambiental:** recuperación y protección del recurso hídrico, recuperación y ordenamiento del uso del suelo, protección y preservación de los recursos naturales.

**5.3.5 Fortalecimiento municipal:** modernización, descentralización y esfuerzo fiscal, tecnificación de la administración pública.

## CAPITULO VI

# PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO DEL PLAN



## **POLITICA UNO**

### **6.1 DESARROLLO INTEGRAL INSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO**

**OBJETIVO GLOBAL:** Trabajar en pro de la gestión pública teniendo en cuenta cuatro aspectos fundamentales: 1) participación ciudadana, 2) prácticas de gerencia moderna y transparencia, 3) lucha contra la corrupción, y 4) manejo del presupuesto proyectado a resultados de cobertura e impacto que permita un aumento en la productividad.

#### **6.1.1 SECTOR: INSTITUCIONAL-ADMINISTRATIVO**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

**PARA VOVER A CREER EN LO NUESTRO** como lema de la campaña electoral 2008- 2011, es recuperar la credibilidad del Municipio fortaleciendo su función como garante institucional de los procesos

públicos, a través de la promoción de la honradez, liderazgo, profesionalismo y responsabilidad social de todos los funcionarios de la administración, además de disponer de una infraestructura física moderna y funcional, con herramientas tecnológicas que conduzcan al aumento de la sistematización de procesos y el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, permitiendo con ello el incremento de la oferta de servicios.

#### 6.1.1.1 PROGRAMA 1:

	<b>LABELLEZA ACTIVA Y PARTICIPATIVA</b>
--	---

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Crear un modelo de gestión pública participativa que permita aplicar conceptos modernos de gerencia y gestión en el cual se reconozca y fortalezca el saber, tanto de los funcionarios públicos como el saber de las comunidades, posibilitando articular procesos de gestión que contribuyan a la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública local.

#### META DE RESULTADO

Mediante la capacitación y concientización a los 15 funcionarios de la Administración Municipal, brindar una mejor atención a los 7960 habitantes del municipio propendiendo por su bienestar general. La capacitación a las 32 Juntas de Acción Comunal y la conformación de los cinco diferentes consejos, promover la participación activa de la comunidad para brindar una mejor eficiencia y eficacia en todos los procesos de la Administración Municipal.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Capacitar a las 15 personas del equipo de gobierno como funcionarios Municipales y/o promover su participación en eventos nacionales, departamentales y demás.
	INDICADOR	15 personas capacitadas
	ESTRATEGIA	Apoyo permanente a los funcionarios locales en procesos de capacitación y promoción de su participación en eventos internos y externos.

2	META	Formalizar 5 mecanismos de participación comunitaria 1) Consejos Comunitarios de Mujeres. 2) Consejo de la Niñez y la Juventud. 3) Consejo Municipal de Política Social. 4) Consejo Municipal de Cultura. 5) Consejo del Adulto Mayor. 6) Consejo territorial de planeación.
	INDICADOR	6 Consejos formalizados con mecanismos de participación comunitaria (Organización 25% - Implementación 75%).
	ESTRATEGIA	Sensibilización, organización y divulgación a la comunidad para generar procesos participativos en torno al tema de mujeres, niñez y cultura.
3	META	Contar con el servicio de Internet para 10 quipos de cómputo en la Alcaldía municipal.
	INDICADOR	10 equipos de cómputo con Internet activo.
	ESTRATEGIA	Realizar convenios con COMPARTEL para la continua prestación del servicio y la cobertura total del Internet en todo el edificio de la alcaldía Municipal.
4	META	Capacitar a las 32 JAC del Municipio y a los Consejos Comunitarios sobre mecanismos de seguimiento, evaluación, formulación y elaboración de proyectos.
	INDICADOR	5 Capacitaciones realizadas a cada una de las 32 JAC (Capacitaciones cada año 25%).
	ESTRATEGIA	Motivación y vinculación de actores locales para su inserción a procesos de gestión.
5	META	Elaborar el MECI para la regulación de los procesos de las cuatro secretarías.
	INDICADOR	MECI elaborado e implementado (Formulación y elaboración 25%- Implementación 75%).
	ESTRATEGIA	Contratar personal especializado para la elaboración del manual.
6	META	Elaborar 2 revistas informativas relacionadas con las actividades de la administración.
	INDICADOR	2 revistas elaboradas y publicadas (Cada 2 años elaboración de una revista)
	ESTRATEGIA	Elaboración de la revista concertada con la

		comunidad.
7	META	Dar una buena atención y eficiencia para la solución de inquietudes a los 8462 habitantes del Municipio.
	INDICADOR	8462 personas atendidas a satisfacción.
	ESTRATEGIA	Elaboración anual de encuestas mediante muestreos sobre la percepción y satisfacción de la imagen de la Administración Municipal en temas de confiabilidad institucional y gobernabilidad.
8	META	Formar parte de la asociación de municipios
	INDICADOR	Asociación conformada
	ESTRATEGIA	Vinculación con las demás administraciones municipales del sur de Santander

### 6.1.1.2 PROGRAMA 2:

	<b>POR LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES</b>
--	---

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y consolidar una cultura de participación, de no violencia, de solidaridad, convivencia y de respeto integral a los Derechos Fundamentales con el reconocimiento de la diversidad y las diferencias.

#### META DE RESULTADO

Con los 16 eventos con la comunidad y sensibilizando por lo menos a un 20% de los habitantes del municipio podemos crear un ambiente sano y propicio para la comunidad donde se valore el SER y se afiance la construcción del convivir.

#### METAS E INDICADORES

--

1	META	Sensibilizar 2.000 personas de la población Bellezana en temas de relaciones interpersonales para la buena convivencia en el diario vivir.
	INDICADOR	Número de personas capacitadas 2.000 (Durante el cuatrenio 25% anual)
	ESTRATEGIA	Implementación de procesos de sensibilización
2	META	Establecer 3 convenios con entidades pertinentes en temas de Derechos Humanos, Fundamentales y Humanitarios
	INDICADOR	Tres Convenios establecidos
	ESTRATEGIA	Alianzas estratégicas con entidades competentes en el área.
3	META	Crear tres (3) Escuelas de Convivencia y Valores para fortalecer los conceptos democráticos y valores humanos.
	INDICADOR	Crear tres escuelas de convivencia y valores.
	ESTRATEGIA	Vinculación activa de los diferentes actores de la sociedad civil.
4	META	Ejecutar 16 eventos para el fortalecimiento de los valores humanos.
	INDICADOR	16 eventos para fortalecimiento de los valores (En cada año el 25%).
	ESTRATEGIA	Organizar con La Gestora social y entes gubernamentales estos eventos.

## **POLITICA DOS**

### **6.2 CRECIMIENTO ECONOMICO-PRODUCTIVO, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y AMBIENTAL**

#### **OBJETIVO GLOBAL**

Orientar el desarrollo local a través de la optimización y el apoyo a factores productivos tales como: Servicios Públicos, el Equipamiento Urbano y Rural, el Saneamiento Básico, la accesibilidad vial, las unidades de vivienda familiar y el sector agropecuario, este último, fundamental sustento de la población Bellezana. Se espera fortalecer el desarrollo del sector rural apoyando a las asociaciones existentes y las nuevas asociaciones para los productos agropecuarios con posibilidad de mercadeo, los servicios tecnológicos, la diversificación de los productos, el mercado de los mismos y la articulación con las

asociaciones de productores para consolidar los proyectos liderados por ellos.

### 6.2.1 SECTOR: VIAS

#### OBJETIVO SECTORIAL

Optimizar y mejorar las vías secundarias, terciarias y los caminos veredales del municipio con el fin de generar elementos de conectividad para el desarrollo con la región, el departamento y la nación.

#### 6.2.1.1 PROGRAMA 1

	<b>LABELLEZA CON VIAS</b>
--	---------------------------

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Construir y adecuar la infraestructura vial necesaria en el municipio a efectos de generar procesos de inclusión en mercados que permitan la comercialización de los productos locales y traiga como consecuencia la reactivación del empleo, posibilite la accesibilidad y produzca efectos favorables para la oferta educativa, todo lo cual conlleva a elevar la calidad de vida de los habitantes.

#### METAS DE RESULTADO

Con un buen mantenimiento de las redes viales de nuestro municipio tanto red terciaria (82.9Km) y red secundaria (34.2Km), y recuperando la maquinaria existente y adquiriendo el vibro compactador se podrá dar un óptimo mejoramiento a las vías municipales y por ende dar un mejor y buen desarrollo del municipio.

#### METAS E INDICADORES:

1	META	Incluir 30 Km de red terciaria vial ante INVIAS
	INDICADOR	30 kilómetros incluidos
	ESTRATEGIA	Realizar la gestión de inclusión de estas vías.
2	META	Adquirir un vibro compactador
	INDICADOR	Un vibro compactador comprado (Estudio y presupuesto 25% y Financiación)
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos e inversión propia para la adquisición.

3	META	Pavimentación de 200 metros lineales red urbana
	INDICADOR	200 metros pavimentado en el área urbana (Anualmente 25% de pavimentación).
	ESTRATEGIA	Con financiar con recursos del municipio y entes gubernamentales
4	META	Reparqueo pavimento Municipal
	INDICADOR	Pavimento mejorado
	ESTRATEGIA	Realizar 500m2 de reparqueo en el perímetro urbano.
5	META	Construir 200 metros lineales de placa huellas
	INDICADOR	200 metros lineales de placa huellas construidas (Anualmente 25%)
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos, inversión con recursos propios.
6	META	Realizar mantenimiento y afirmado donde se requiera de los 82 Km de redes terciarias.
	INDICADOR	82 Kilómetros mejorados de vías.
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales y recursos propios.
7	META	Realizar mantenimiento y afirmado donde se requiera de los 34 Km de redes secundarias.
	INDICADOR	34 Kilómetros mejorados de vías.
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales y recursos propios.
8	META	Construcción de un (01) puente vehicular sobre la red vial del Municipio
	INDICADOR	Un (1) puente vehicular construido (Estudios y diseños 25%- 75% en construcción en los tres años restantes).
	ESTRATEGIA	Realizar convenios y recursos propios.
9	META	Construcción de un (1) puente colgante sobre quebradas.
	INDICADOR	Un (1) puente colgante (Estudios, diseños y consecución de recursos 25%- Construcción 75%).
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos ante entidades, recursos

		propios.
10	META	Construcción de 10 alcantarillas para la evacuación de la escorrentía vial.
	INDICADOR	10 alcantarillas construidas (Estudios y diseños 25% - Construcción 75%).
	ESTRATEGIA	Realizar convenios, gestión de recursos ante entidades y recursos propios.
11	META	Construcción de dos (2) bateas para evacuación de agua de quebradas y estabilización de pasos críticos sobre la banca (Estudios y diseños 25% - Construcción 75%).
	INDICADOR	Construcción de dos (2) bateas.
	ESTRATEGIA	Realizar convenios, gestión de recursos ante entidades y recursos propios.
12	META	Construcción de dos muros de contención para estabilización de pasos críticos sobre la red vial.
	INDICADOR	Construcción de dos (2) muros de contención (Estudios y diseños 25% - Construcción 75%).
	ESTRATEGIA	Realizar convenios, gestión de recursos ante entidades y recursos propios.
12	META	Amortización de la deuda adquirida para la compra de la motoniveladora del municipio
	INDICADOR	Deuda amortizada
	ESTRATEGIA	Recursos propios
13	META	Señalización de tránsito necesaria para el sector urbano.
	INDICADOR	Señalización necesaria (estudios 25% - Implementación de señalización 75%)
	ESTRATEGIA	Recursos propios.
14	META	Recuperación y/o dada de baja de la maquinaria del municipio en deterioro: Compresor, bolldozer, cargador, volqueta y camioneta.
	INDICADOR	Maquinaria recuperada y/o dada de baja.
	ESTRATEGIA	Con personal especializado estudiar y tomar la mejor decisión.

15	META	Estudios y diseños para la pavimentación del corregimiento de La Quitáz.
	INDICADOR	Estudios realizados
	ESTRATEGIA	Convenios y consecución de recursos con otras entidades
16	META	Capacitación de tránsito
	INDICADOR	Tres capacitaciones
	ESTRATEGIA	Junto con la policía Nacional realizar estas capacitaciones.
17	META	Adquisición de camioneta para la Alcaldía
	INDICADOR	Camioneta adquirida
	ESTRATEGIA	Consecución de recurso con entidades.

## 6.2.2 SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar y optimizar los servicios públicos domiciliarios y las comunicaciones en el sector rural y urbano del Municipio.

#### 6.2.2.1 PROGRAMA 1

#### CON BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS VIVIMOS MEJOR

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Trabajar de manera concertada con la población urbana y rural para el mantenimiento y ampliación de los servicios públicos.

#### META DE RESULTADO

Con la implementación de la Unidad de Servicios Públicos y la puesta en marcha de la selección de los residuos en la fuente, la potabilización del agua, cubrimiento de 200 viviendas que carecen de energía eléctrica, calibración de los 450 medidores de agua en las viviendas, podemos generar un completo bienestar a toda la población bellezana.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Dar un alumbrado público eficiente y total en las zonas públicas para el beneficio de los 8462 habitantes del Municipio.
	INDICADOR	8462 habitantes beneficiadas.
	ESTRATEGIA	Establecimiento de convenios con la Electrificadora de Santander y demás entes gubernamentales (Superintendencia de servicios públicos).
2	META	Proyecto electrificación para 150 viviendas del área rural.
	INDICADOR	150 viviendas con cobertura del servicio de energía pública
	ESTRATEGIA	Establecimiento de convenios con la Electrificadora de Santander y demás entes gubernamentales (Superintendencia de servicios públicos)

3	META	Implementación de la unidad de servicios públicos
	INDICADOR	Unidad de servicios en funcionamiento (Organización 25% - Funcionamiento 75%)
	ESTRATEGIA	Implementar con recursos propios la Unidad de Servicios públicos domiciliarios en la Administración Municipal
4	META	Mantenimiento general de la Planta de tratamiento de Agua potable.
	INDICADOR	Potabilización del agua al 100% (Estudios 25% - implementación 75%)
	ESTRATEGIA	Brindar a la población bellezana un agua potable y apta para el consumo humano.
5	META	Calibración de los 450 medidores de agua potable de las viviendas y puesta en funcionamiento para el cobro tarifario.
	INDICADOR	450 medidores en buen funcionamiento (revisión 100%)
	ESTRATEGIA	Gestionar ante la superintendencia de servicios públicos la calibración de estos medidores
6	META	Puesta en marcha e implementación del programa de manejo de los residuos sólidos.
	INDICADOR	Selección en la fuente y manejo al 100% (Capacitación 25% - Implementación 75%)
	ESTRATEGIA	Convenio interadministrativo Colegio, OCENSA, CAS y municipio.

### 6.2.3 SECTOR: VIVIENDA

#### OBJETIVO SECTORIAL

Gestionar y dar solución de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda y su entorno.

#### 6.2.3.1 PROGRAMA 1

#### TODOS NECESITAMOS UN HOGAR

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dar solución de vivienda y mejoramiento de los mismos teniendo en cuenta el ordenamiento del uso del suelo, como el cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios básicos que garanticen la calidad de vida de los habitantes, dando prioridad a la vivienda de interés social en el área rural y urbana.

#### META DE RESULTADO

Dando la construcción de 100 soluciones de vivienda y mejorando 200 viviendas cubrimos una necesidad básica insatisfecha para un gran número de familias Bellezanas.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Diseñar y formular un plan de vivienda de interés social para 100 soluciones en el área urbana y rural.
	INDICADOR	100 soluciones de vivienda.
	ESTRATEGIA	Realizar convenios con entes gubernamentales, cajas de compensación y Banco Agrario.
2	META	Optimizar la red de servicios de acueducto y alcantarillado en el tramo Colegio - Urbanización San Fernando - Bomba TERPEL,

		para beneficiar la construcción de la Urbanización Bello Oriente y segunda etapa urbanización San Fernando.
	INDICADOR	Tramo de acueducto y alcantarillado construido (Gestión de recurso 25% - 75% construcción).
	ESTRATEGIA	Gestionar con los diferentes entes gubernamentales y recurso propios.
3	META	Construir 150 mejoramientos de vivienda
	INDICADOR	150 viviendas mejoradas
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos e invertir con recursos propios.
4	META	Terminación proyecto Urbanización Villa Juliana
	INDICADOR	Proyecto liquidado
	ESTRATEGIA	Concertar convenio interadministrativo
5	META	Solución de vivienda para 50 desplazados
	INDICADOR	% avance de la obra
	ESTRATEGIA	Proyecto presentado a diferentes entes gubernamentales

## 6.2.4 SECTOR: SANEAMIENTO BÁSICO

### OBJETIVO SECTORIAL

Ofrecer a la población urbana y rural del municipio de La Belleza condiciones dignas de vida, mediante el otorgamiento y/o la cofinanciación para el desarrollo de obras de saneamiento básico que posibiliten un municipio sostenible y viable ambientalmente.

#### 6.2.4.1 PROGRAMA 1

	<b>HACIENDO SANEAMIENTO BASICO SE DA CALIDAD DE VIDA</b>
--	--

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Controlar y prevenir el deterioro de la calidad ambiental y salud de los Bellezanos

### META DE RESULTADO

Implementando la Unidad de Servicios Públicos, dando buen manejo a los residuos sólidos y brindando 200 soluciones de saneamiento básico a la población se genera calidad de vida en los habitantes bellezanos.

### METAS E INDICADORES

1	META	Implementación de la unidad de servicios públicos
	INDICADOR	Unidad de servicios en funcionamiento (Organización 25% - Funcionamiento 75%)
	ESTRATEGIA	Implementar con recursos propios la Unidad de Servicios públicos domiciliarios en la Administración Municipal

2	META	Puesta en marcha e implementación del programa de manejo de los residuos sólidos.
	INDICADOR	Selección en la fuente y manejo al 100% (Capacitación 25% - Implementación 75%)
	ESTRATEGIA	Convenio interadministrativo Colegio, OCENSA, CAS y municipio.
3	META	Comprar y adecuar el terreno para la disposición final de residuos sólidos para beneficiar las 450 viviendas del área urbana del municipio y uno para las 100 viviendas del corregimiento de La Quitáz.
	INDICADOR	Dos lotes comprados y adecuados.
	ESTRATEGIA	Visita por parte de la CAS para hacer diagnóstico y aprobación de los mismos.
4	META	Ejecutar el plan para la clausura del botadero a cielo abierto del Sailán.
	INDICADOR	Botadero a cielo de Sailán abierto recuperado
	ESTRATEGIA	Revegetalización y reconstrucción del botadero a cielo abierto existente con recursos propios con asesoría de la CAS.
5	META	Construcción de 100 unidades sanitarias
	INDICADOR	Construir 100 unidades sanitarias en el Municipio.
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con diferentes entidades y recursos propios.
6	META	Diseño del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el perímetro urbano del Municipio, el Corregimiento de la Quitáz y los centros poblados.
	INDICADOR	Cuatro (4) Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
	ESTRATEGIA	Recursos propios y gestión con entes gubernamentales.
7	META	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para el perímetro urbano y corregimiento de La Quitáz.
	INDICADOR	Dos (2) Plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento
	ESTRATEGIA	Adquirir recursos a través de proyectos ante entes territoriales

8	META	Puesta en marcha del proyecto del manejo de los residuos orgánicos para la creación de abono orgánico.
	INDICADOR	Planta en funcionamiento
	ESTRATEGIA	Asignar recursos propios.
9	META	Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias en los 25 establecimientos educativos.
	INDICADOR	25 baterías sanitarias adecuadas
	ESTRATEGIA	Consecución de recurso con entes gubernamentales y no gubernamentales y recursos propios.

### **6.2.5 SECTOR: EQUIPAMIENTOS URBANOS Y RURALES**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Garantizar el mantenimiento permanente a la estructura del equipamiento urbano y rural del municipio, como parque principal, sector los tres amigos, parque infantil.

#### **6.2.5.1 PROGRAMA 1**

	<b>PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO</b>
--	---

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Consolidar y complementar la red de equipamientos existentes en el municipio, dotando a las áreas urbanas y rurales de los componentes necesarios para afirmar integralmente los procesos de inversión y desarrollo social.

#### **META DE RESULTADO**

Con el cumplimiento de las metas propuestas en este sector podemos mejorar la calidad de vida de los niños y de los adultos, lo que les permite aprovechar el tiempo libre y gozar de un ambiente agradable en sus ratos de esparcimiento.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Construcción de la casa de la cultura en el perímetro urbano.
	INDICADOR	Casa de la cultura construida y terminada.
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos y destinar recursos propios
2	META	Construir parque infantil (Perímetro Urbano).
	INDICADOR	Parque infantil construido.
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos presentando el proyecto en diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales. Adjudicación de recursos propios.
3	META	Terminación de la construcción y puesta en marcha del matadero de la Quitaz.
	INDICADOR	100% construido.
	ESTRATEGIA	Recurso propio, gestión con la CAS para consecución de recursos.
4	META	Adecuación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio en busca de la acreditación por parte del INVIMA.
	INDICADOR	Planta de Beneficio Animal Adecuada
	ESTRATEGIA	Con recursos propios
5	META	Adquisición del terreno en su totalidad para el parque infantil perímetro urbano y construcción
	INDICADOR	% de avance de la obra
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos, e inversión recursos propios
7	META	Adecuación lote tres amigos para proteger este monumento intangible para nuestra población
	INDICADOR	% de avance de la adecuación
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos, e inversión recursos del presupuesto.
8	META	Construcción de la cubierta de polideportivo
	INDICADOR	% de avance de obra
	ESTRATEGIA	Gestionar recurso ante entes gubernamentales y aportes con recursos propios.

10	META	Mantener el equipamiento en su totalidad para brindar bienestar en los empleados y población general
	INDICADOR	Equipamiento mantenido y dotado
	ESTRATEGIA	Con recursos propios hacer estos mantenimientos
11	META	Adecuación de la casa del anciano
	INDICADOR	% Avance de la obra
	ESTRATEGIA	Con recursos propios

### 6.2.6 SECTOR: AGROPECUARIO

#### OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar la producción del sector agropecuario, haciendo que sea rentable, sostenible y amigable con el medio ambiente bajo un contexto de producción limpia articulado con las cadenas productivas para aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias Bellezanas.

#### 6.2.6.1 PROGRAMA 1

	<b>PRODUCIR CON RENTABILIDAD</b>
--	----------------------------------

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Lograr la seguridad alimentaria de la población del municipio con sostenibilidad técnica y ambiental asociado a cadenas productivas promoviendo las organizaciones de productores para la diversificación de la producción agropecuaria mediante capacitación y acompañamiento técnico que asegure los procesos de producción y comercialización.

**META DE RESULTADO**

Mediante procesos de capacitación que motiven un cambio de mentalidad para lograr la implementación de proyectos productivos a largo plazo tanto agrícola como pecuarios y con una buena planeación y cumplimiento de estas metas mejoraremos el nivel de ingresos y por ende la calidad de vida de los Bellezanos.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Identificar, capacitar y apoyar 10 proyectos de diversificación para la producción agropecuaria apoyados en esquemas de comercialización.
	INDICADOR	Número de proyectos identificados y tecnificados
	ESTRATEGIA	Integrar recursos de capacitación y acompañamiento técnico (SENA – MUNICIPIO)
2	META	Siembra de 30000 árboles maderables, forestación comercial y protección de cuencas hídricas.
	INDICADOR	Número de árboles producidos.
	ESTRATEGIA	Hacer convenio con CIF MUNICIPIO
3	META	Consolidar 3 asociaciones de primer nivel y una de segundo nivel
	INDICADOR	Número de asociaciones consolidadas
	ESTRATEGIA	Realizar alianzas con el SENA, FEDEGAN, ASOHOFRUCOL, PROCAUCHO.
4	META	Titulación 200 predios urbanos y rurales
	INDICADOR	Predios titulados
	ESTRATEGIA	Realizar alianzas con el INCODER.
5	META	Firmar 8 convenios de capacitación agropecuaria con entidades especializadas en la materia.
	INDICADOR	Número de convenios firmados
	ESTRATEGIA	Realizar alianzas con el SENA, ICA, ASOHOFRUCOL.FEDERACION DE CAFETEROS

6	META	Reducir la incidencia de afectación de hormiga arriera en 90% de las fincas del municipio.
	INDICADOR	Número de fincas libres de hormiga arriera.
	ESTRATEGIA	En convenio con el ICA y AGRICULTORES
7	META	Realizar 200 muestras de suelos para apoyar la tecnificación de cultivos.
	INDICADOR	Número de muestras tomadas.
	ESTRATEGIA	Realizar convenios con CORPOICA, SECRETARIA DE AGRICULTURA
8	META	Incentivar a los 8 mejores proyectos presentados cada año por los alumnos del grado 11 del Colegio Don Bosco, José Antonio Beltrán
	INDICADOR	Número de proyectos incentivados
	ESTRATEGIA	Convenio Municipio- Colegio Don Bosco ,José Antonio Beltrán
9	META	Dar asesoría técnica en mejoramiento de la ganadería a 300 productores pecuarios
	INDICADOR	Número de productores asesorados
	ESTRATEGIA	Vincular a un profesional del área pecuaria y hacer un convenio de apoyo con instituciones como el SENA
10	META	Siembra de 5000 árboles para la protección de cuencas hídricas
	INDICADOR	Numero de arboles producidos
	ESTRATEGIA	Convenio con CAS
11	META	Programa de mejoramiento genético por inseminación artificial en ganado bovino
	INDICADOR	Inseminar 100 hembras
	ESTRATEGIA	Convenio con frescaleche
12	META	Compra de la finca para el colegio José Antonio Beltrán
	INDICADOR	Compra de la FINCA
	ESTRATEGIA	gestionar el proyecto con la comunidad municipio gobernación

13	META	Diseño y puesta en marcha de un proyecto productivo en la finca ( La Monta)
	INDICADOR	% de avance del proyecto
	ESTRATEGIA	Convenio Colegio – Municipio - Gobernación
14	META	Compra de un tractor
	INDICADOR	Tractor adquirido
	ESTRATEGIA	Con recursos propios, crédito y financiación externa

### **6.2.7 SECTOR: MEDIO AMBIENTE**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Contribuir al desarrollo sostenible de La Belleza mediante el diseño, elaboración, ejecución, evaluación de programas comunitarios de mejoramiento ambiental que preserven los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, en la cual se reconoce el agua como fuente esencial del desarrollo.

#### **6.2.7.1 PROGRAMA 1**

<b>PRESERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y NATURALES</b>
---

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación, degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento, contaminación y pérdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica especialmente en las zonas en donde se encuentran los trapiches del municipio.

**META DE RESULTADO**

Con la compra, legalización y cerramiento de los predios aledaños a los nacimientos, acompañado de campañas educativas se logra la protección de la fauna, la flora y el agua de nuestro municipio.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Con las juntas de acción Comunal legalizar 10 concesiones de agua
	INDICADOR	Diez concesiones de agua legalizadas
	ESTRATEGIA	Realizar convenios Administración Municipal – Juntas de acción comunal
2	META	Compra de 5 predios de nacimientos de agua para acueductos veredales
	INDICADOR	Predios adquiridos
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos, Convenios Administración – CODEB
3	META	Mediante 5 campañas educativas cuidar las especies de flora y fauna que están en vía de extinción
	INDICADOR	Campaña realizada
	ESTRATEGIA	Convenio con institutos educativos, parroquia, administración Municipal
4	META	Encerramiento y reforestación de cinco predios de protección de los nacederos de agua de los acueductos, de propiedad del Municipio.
	INDICADOR	Cinco predios encerrados y reforestados
	ESTRATEGIA	Convenio con institutos educativos, CAS, CODEB y entes no gubernamentales.

**6.2.7.2 PROGRAMA 2**

	<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>
--	----------------------------

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Realizar tareas de educación y sensibilización, para desencadenar procesos ambientalmente sanos, movilizandando la voluntad de las comunidades para su preservación concretándose en un proyecto eco turístico.

**META DE RESULTADO**

Con capacitaciones a la población joven y sensibilizando a los adultos podremos tener un cambio de cultura ambiental.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Sensibilizar 2000 habitantes del Municipio sobre el uso racional de los recursos naturales
	INDICADOR	Número de personas sensibilizadas
	ESTRATEGIA	Proceso donde intervienen familias guardabosques, CAS
2	META	Capacitar e implementar con 100 estudiantes del Colegio Don Bosco en manejo de residuos sólidos
	INDICADOR	100 estudiantes capacitados
	ESTRATEGIA	Convenio Administración Municipal - Colegio Don Bosco
3	META	Capacitar e implementar con los estudiantes del Colegio José Antonio Beltrán en manejo de residuos sólidos
	INDICADOR	Número de estudiantes capacitados
	ESTRATEGIA	Convenio Administración Municipal - Colegio José Antonio Beltrán

**6.2.7.3 PROGRAMA 3**

	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES</b>
--	--

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Promover la concientización en los diferentes grupos poblacionales acerca de las acciones a seguir frente a los diferentes tipos de desastres, haciendo énfasis en la prevención y control de riesgos.

**META DE RESULTADO**

Con el CLOPAD en funcionamiento, el cuerpo de bomberos dotados y construyendo los 3 muros de contención, estamos preparados para la atención de un eventual desastre.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Actualización y capacitación del CLOPAD
	INDICADOR	CLOPAD actualizado
	ESTRATEGIA	Convocar a los directivos del Municipio para la conformación y capacitación.
2	META	Dotación con los elementos indispensables al cuerpo de bomberos
	INDICADOR	Elementos entregados
	ESTRATEGIA	Conseguir recursos con entes relacionados en la prevención y atención de desastres
3	META	Construcción de tres muros de contención en zonas de riesgo en el perímetro urbano (Sector Villa Campestre, Urbanización San Fernando y sector La Unión)
	INDICADOR	3 muros construidos
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos ante diferentes entidades tanto gubernamentales como privadas para la consecución de recursos, recursos propios.

## **POLITICA TRES**

### **6.3 HACIA UN CAMINO DE EQUIDAD SOCIAL**

#### **OBJETIVO GLOBAL**

Construir una sociedad más equitativa, conduciendo no sólo a un crecimiento económico más acelerado, sino a una distribución más equitativa de sus frutos. Si este crecimiento es desbalanceado y únicamente se benefician de él unos sectores, las consecuencias serán el retraso en la adopción de las reformas necesarias para su continuidad y una probable inestabilidad económica para el presente y el futuro.

#### **6.3.1 SECTOR: EDUCACIÓN**

##### **OBJETIVO SECTORIAL**

Adelantar acciones desde lo local, que propendan para la construcción de una sociedad en la cual el crecimiento económico generado por sus actividades productivas tenga una distribución más equitativa en la cual se beneficien todos los sectores.

##### **6.3.1.1 PROGRAMA 1**

<b>INCREMENTAR LA COBERTURA</b>
---------------------------------

##### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Trabajar conjuntamente para que padres, estudiantes y profesores estén atentos a la formación que se imparte y se trabaje en pro de ampliar la cobertura con calidad.

**META DE RESULTADO**

Apoyando a los alumnos 1y2 del SISBEN con dotaciones escolares y transporte, capacitación a docentes y a personas adultas, se logra el ingreso al sistema educativo de una mayor cantidad de población.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Apoyo a los 1000 estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN en matrículas, dotación de útiles escolares y uniformes.
	INDICADOR	Número de estudiantes beneficiados
	ESTRATEGIA	Estimulación para el ingreso al sistema educativo.
2	META	Contar con 7 rutas de servicio de transporte escolar.
	INDICADOR	Número de rutas en funcionamiento.
	ESTRATEGIA	Estimulación para el ingreso al sistema educativo.
3	META	Terminación colegio posprimaria el Rubí.
	INDICADOR	% de avance de la obra.
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos con entidades gubernamentales y concertación con la comunidad
4	META	Formar 50 bachilleres adultos en educación no formal
	INDICADOR	Número de adultos formados
	ESTRATEGIA	Hacer convenios con entidades de educación.
5	META	Realización de 10 capacitaciones en educación no formal para la población adulta de La Belleza
	INDICADOR	Número de personas adultas capacitadas.
	ESTRATEGIA	Alianzas con entidades de educación no formal y gestión de recursos con entidades gubernamentales y recursos propios

6	META	Gestionar 5 capacitaciones y actualizaciones a los docentes del municipio
	INDICADOR	Numero de capacitaciones y actualizaciones realizadas.
	ESTRATEGIA	Alianzas con entidades de educación no formal y gestión de recursos con entidades gubernamentales y recursos propios
7	META	Apoyo a 1000 estudiantes con el restaurante escolar
	INDICADOR	1000 estudiantes atendidos
	ESTRATEGIA	Convenio con ICBF, Administración Municipal
8	META	Dotación de 3 restaurante escolar
	INDICADOR	Restaurantes escolares dotados
	ESTRATEGIA	Con recursos propios y convenio con ICBF

### 6.3.1.2 PROGRAMA 2

#### CALIDAD EDUCATIVA UN COMPROMISO DE TODOS

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas pertinentes, gestión transparente y democrática de las entidades e inclusión de los actores de la comunidad educativa.

#### META DE RESULTADO

Dotando los centros educativos y mejorando las instalaciones locativas se asegura la permanencia de la población dentro del sistema educativo.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Dotación de material didáctico a los 32 centros educativos del Municipio.
	INDICADOR	Número de centros educativos dotados
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos con entidades gubernamentales y recursos propios.

2	META	Dotación de equipos de computo y audiovisuales a 10 centros educativos del municipio.
	INDICADOR	Número de centros educativos dotados
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos con entidades gubernamentales y recursos propios
3	META	Mantenimiento y mejoramientos locativos a 10 centros educativos del municipio
	INDICADOR	Número de centros educativos mantenidos y mejorados
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos con entidades gubernamentales y recursos propios
4	META	Reconstrucción de dos escuelas en el Municipio
	INDICADOR	Dos escuelas reconstruidas
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con entidades gubernamentales y no gubernamentales, recursos propios
5	META	Construcción de dos polideportivos en las escuelas municipales
	INDICADOR	Numero de polideportivos construidos
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con entidades gubernamentales y privadas, recursos propios
6	META	Reconstrucción de cinco polideportivos
	INDICADOR	Polideportivos reconstruidos
	ESTRATEGIA	Recursos propios.
7	META	Construcción y reconstrucción de 25 baterías sanitarias en las instituciones
	INDICADOR	Unidades sanitarias construidas y reconstruidas
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con entidades gubernamentales y privadas, recursos propios
8	META	Dotación de silletería e inmobiliario en centros educativos
	INDICADOR	Número de silletería e inmobiliario
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con entidades gubernamentales y privadas, recursos propios

**6.3.2 SECTOR: SALUD****OBJETIVO SECTORIAL**

Brindar a la población urbana y rural del municipio la prestación de los servicios en salud referidos al régimen subsidiado, población vinculada y plan de atención básica PAB:

**6.3.2.1 PROGRAMA 1****PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PAB)****OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Disminuir la incidencia y prevalencia de los eventos que afectan la salud de la comunidad Bellezana, mediante la provisión de servicios de fomento de la salud, prevención de la enfermedad y canalización hacia los servicios de protección específica y recuperación de la salud.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Cobertura biológicos del 100 % población infantil
	INDICADOR	% de niños vacunados
	ESTRATEGIA	Realización de jornadas de vacunación en el Municipio
2	META	Reducir en un 30% la fecundidad en menores de 20 años
	INDICADOR	% de menores embarazadas
	ESTRATEGIA	Charlas de educación sexual
3	META	Desarrollar un programa de participación comunitaria seguro para el control de ETV (Enfermedades de Transmisión Vectorial)
	INDICADOR	% de personas enfermas con ETV
	ESTRATEGIA	Charlas dirigidas a la comunidad
4	META	Reducir en el 15% el uso experimental de cigarrillo y licores en la población de 10 a 17 años.
	INDICADOR	% de menores de 17 años que consumen alcohol y cigarrillos

	ESTRATEGIA	Charlas educativas a los menores
5	META	Reducir en un 70% el número de personas infectadas con enfermedades de transmisión sexual
	INDICADOR	% de personas enfermas
	ESTRATEGIA	Sensibilización de la población en riesgo

## PROGRAMA

### PROMOCION Y PREVENCION

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades y mejorar los niveles de calidad de vida en la población.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Cubrir el 90% (7600 personas) de la población rural y urbana en servicios de salud
	INDICADOR	Número de personas atendidas
	ESTRATEGIA	Realización de brigadas y atención del personal en la ESE
2	META	Coordinar y formular la ejecución del P. I. C.
	INDICADOR	Número de programas llevados a termino
	ESTRATEGIA	Realización de brigadas atención y sensibilización de la población
3	META	Atención y capacitación de las gestantes del municipio
	INDICADOR	Gestantes atendidas
	ESTRATEGIA	Curso psicoprofilactico, controles domiciliarios e institucionales
4	META	Atención y control del adulto mayor
	INDICADOR	% de adultos mayores en el municipio
	ESTRATEGIA	Controles mensuales intradomiciliarios e institucionales

5	META	Disminuir en un 60% el número de menores de 5 años con desnutrición en el municipio
	INDICADOR	% de niños menores de 5 años con desnutrición
	ESTRATEGIA	Coordinación de los diferentes programas en pro del bienestar de la población infantil

## PROGRAMA

### SISBEN

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Continuar con las respectivas encuestas del SISBEN para brindar a la población de los niveles bajos prevendas en los programas nacionales del estado.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Vincular el 100 % de la población al SISBEN en el Municipio
	INDICADOR	% de personas vinculadas
	ESTRATEGIA	Realización de encuestas y reencuestas para verificar el estado socioeconómico de los adscritos al programa
2	META	Reuniones periódicas del comité del SISBEN para la aclaración de novedades en el SISBEN
	INDICADOR	Número de reuniones
	ESTRATEGIA	La Secretaria de Salud citar a los integrantes para las reuniones

**PROGRAMA****AMPLIACION DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA ESE SAN MARTIN.****OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Suplir con las necesidades y crear una entidad competitiva y económicamente autosuficiente, prestando servicios oportunos y de calidad a los usuarios.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Poner en funcionamiento el equipo de rayos X en la ESE
	INDICADOR	% de avance del proyecto
	ESTRATEGIA	Contar con personal capacitado para la realización del programa
2	META	Compra de un ecógrafo y/o monitor fetal para la mejor atención de la mujer embarazada
	INDICADOR	Número de aparatos comprados
	ESTRATEGIA	Consecución de recursos con entes gubernamentales y privadas, recursos propios.
3	META	Contratación esporádica de profesionales especialista en diferentes áreas de la salud
	INDICADOR	# de visitas de especialistas en el año
	ESTRATEGIA	Asignación de recursos para contratación de especialistas
4	META	Capacitación del personal médico y enfermeras de la ESE en diferentes áreas de la salud
	INDICADOR	Numero de capacitaciones recibidas
	ESTRATEGIA	Coordinar y asignar recursos para las capacitaciones
5	META	Mantenimiento continuo y general de toda la infraestructura de la ESE
	INDICADOR	Número de mantenimientos
	ESTRATEGIA	Recursos propios

**PROGRAMA**

	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>
--	--------------------------------------

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Mejorar la calidad de los servicios de salud fortaleciendo en particular la administración del centro de la Empresa Social del Estado, dotándolo adecuadamente y modernizando sus procesos técnicos.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Ampliar en un 30% el instrumental médico de La ESE San Martín
	INDICADOR	% de instrumental adquirido
	ESTRATEGIA	Coordinación institucional de requerimientos para el cubrimiento de la demanda del instrumental requerido
2	META	Realizar 3 capacitaciones al personal de la ESE San Martín, en busca de mejorar los estándares de eficacia y eficiencia
	INDICADOR	Número de capacitaciones realizadas
	ESTRATEGIA	Vinculación de entidades gubernamentales y alianzas estratégicas con actores del sector, especializados en el tema para elevar los estándares de calidad
3	META	Diseñar un plan de indicadores que permita ejercer a la Secretaría de Salud del Municipio control sobre la calidad del servicio del sector salud.
	INDICADOR	% del sector del avance del diseño del plan de indicadores
	ESTRATEGIA	Requerimiento de apoyo de la secretaría de salud Departamental y planeación Nacional para el diseño del plan de indicadores

**PROGRAMA**

	<b>PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA</b>
--	---

**OBJETIVO PROGRAMA**

Ampliar la cobertura de los subsidios a la demanda de la población pobre y vulnerable del municipio en aras de ofrecer mayor seguridad social.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Cubrir en un 100% la población bellezana de niveles 1 y 2 con régimen subsidiado
	INDICADOR	% de población con cobertura
	ESTRATEGIA	Recurso propios

**PROGRAMA**

	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>
--	-------------------------------

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Fomentar en espacios consensuados con la comunidad, la promoción de un bienestar físico, mental y social, la salud preventiva y las actitudes y aptitudes para la prevención de la violencia intrafamiliar.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Vincular 2000 habitantes en acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud
	INDICADOR	Número de personas vinculadas

	ESTRATEGIA	Generación de espacios de sensibilización y promoción para la estimulación de hábitos saludables de vida
2	META	Vincular a 50 personas afectadas por la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en acciones de información y educación
	INDICADOR	Número de personas capacitadas
	ESTRATEGIA	Identificación y apoyo a comunidades afectadas por violencia intrafamiliar
3	META	Charlas educativas a la población general para incentivar la denuncia de toda clase de maltrato intrafamiliar.
	INDICADOR	Número de charlas
	ESTRATEGIA	Con el apoyo del psicólogo dictar las charlas a toda la población. Recursos propios
4	META	Detectar y hacer seguimiento de la desnutrición infantil
	INDICADOR	Número de niños detectados
	ESTRATEGIA	Con el apoyo del nutricionista dictar las charlas a toda la población. Recursos propios

(EN EL IMPRESO SE ENCUENTRA ANEXO LA MATRIZ PLURIANUAL DE SALUD)

### **6.3.3 SECTOR: SOCIAL**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio tales como niñez, juventud, adulto mayor, discapacitados, en aras de liderar y consolidar la convivencia, generar oportunidades y construir un camino hacia una sociedad más justa y equitativa.

**6.3.3.1 PROGRAMA 1**

<b>PROTECCION A LA FAMILIA, LA INFANCIA, ADULTO MAYOR Y POBLACION DISCAPACITADA Y DESPALAZADA</b>
---

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Establecer a la familia como factor potenciador y beneficiario de las estrategias y acciones dirigidas a cada uno de estos grupos objetivo y por ende establecer su corresponsabilidad junto a la sociedad y el Estado, posicionando adecuadamente al individuo dentro la estructura social.

**METAS DE RESULTADO**

Atendiendo a la población vulnerable en las diferentes etapas con programas (familias en acción, adulto mayor, respeto al niño, programa juntos), serán personas más activas y participativas en nuestro municipio.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Conformar en las tres sedes educativas la escuela de padres
	INDICADOR	Número de escuelas conformadas
	ESTRATEGIA	Socializar con el psicólogo la importancia que estas tienen
2	META	Crear un comité con la población discapacitada propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida
	INDICADOR	Estado de avance de la creación del comité
	ESTRATEGIA	Organizar y vincular la administración, la parroquia y la ESE San Martín
3	META	Adelantar un programa de difusión de los valores del respeto al niño dirigido a toda la comunidad

	INDICADOR	% del estado de avance del programa
	ESTRATEGIA	Generar espacios y programas para el incentivo y capacitación a la población general.
4	META	Incrementar en un 20% para los adultos mayores los programas que los benefician.
	INDICADOR	Número de adultos mayores beneficiados
	ESTRATEGIA	Estar atentos con el gobierno Nacional para el incremento de estas políticas
5	META	Incrementar en un 20% la cobertura de Familias en Acción
	INDICADOR	Número de familias beneficiadas
	ESTRATEGIA	Gestionar ante el gobierno nacional en la ampliación de cobertura
6	META	Implantar tres proyectos que conduzcan al desarrollo psicomotor e intelectual infantil que posibiliten desarrollar habilidades y destrezas a través de la lúdica y la recreación
	INDICADOR	Número de proyectos implementados
	ESTRATEGIA	Coordinación de los proyectos con la comunidad educativa
7	META	Adelantar programas de capacitación sobre el respeto y motivación al niño dirigido a las madres comunitarias.
	INDICADOR	% del estado de avance del programa
	ESTRATEGIA	Organizar las madres comunitarias para insertarlas en procesos pedagógicos

### 6.3.3.2 PROGRAMA 2

	<b>LOS JOVENES CUENTAN EN LA BELLEZA</b>
--	--

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Gestar una nueva generación de jóvenes a partir de la apertura de espacios colectivos reales y proyectados que permitan la inserción y la activa participación de la juventud Bellezana en el desarrollo económico-político-social, y cultural, ello conduce a pensar, en la necesidad de una formación integral que involucre el reconocimiento de la realidad que afronta el Municipio en todas sus áreas, con el fin de que esa construcción sea asumida con responsabilidad y compromiso.

## META DE RESULTADO

Con la creación y puesta en marcha del consejo municipal de juventud, realizando capacitaciones y estimulando a los alumnos destacados tendremos jóvenes más comprometidos con el desarrollo del municipio.

## METAS E INDICADORES

1	META	Organizar y puesta en marcha El Consejo Municipal de juventud
	INDICADOR	Consejo de juventud conformado
	ESTRATEGIA	Convocatoria, sensibilización y organización de los jóvenes de los del Municipio para la conformación del Consejo de juventud
2	META	Realizar 10 capacitaciones el nivel técnico y tecnológico de 100 jóvenes Bellezanos en visión empresarial
	INDICADOR	Número de capacitaciones realizadas para incentivar la proyección empresarial Bellezana
	ESTRATEGIA	Generación de procesos participativos para vincular en el proceso empresarial
3	META	Gestionar ante las entidades pertinentes la consecución de becas o estímulos para 10 estudiantes destacados académicamente
	INDICADOR	Número de estudiantes beneficiados con becas o estímulos
	ESTRATEGIA	Promoción del nivel académico en estudiantes de último grado

**6.3.3.3 PROGRAMA 3**

	<b>MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ</b>
--	-------------------------------------

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente de las más pobres y desprotegidas.

**META DE RESULTADO**

Con la creación y puesta en marcha del consejo de mujeres, realizando capacitaciones e involucrándolas en procesos productivos para mejorar su nivel de ingresos, se logra la realización del género femenino.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Crear y acreditar Consejo Comunitario de Mujeres Bellezanas
	INDICADOR	Consejo Comunitario de mujeres creado en el Municipio
	ESTRATEGIA	Convocatoria, sensibilización y organización de las mujeres para la conformación del Consejo de mujeres
2	META	Generar 3 proyectos productivos sostenibles para la población femenina del municipio
	INDICADOR	Número de proyectos productivos sostenibles
	ESTRATEGIA	Organización y vinculación de entidades como el SENA con el apoyo de la Administración
3	META	Realizar 4 encuentros para compartir con las mujeres Bellezanas
	INDICADOR	% del avance Encuentros realizados
	ESTRATEGIA	Contar con las mujeres Bellezanas para promoción de estos eventos
4	META	Capacitar y apoyar a la mujer bellezana para que sea autónoma y eficiente y denuncie el maltrato intrafamiliar
	INDICADOR	Número de capacitaciones
	ESTRATEGIA	Con el apoyo de psicólogo y Administración Municipal brindar las capacitaciones.

### 6.3.4 SECTOR: CULTURA

#### OBJETIVO SECTORIAL

Fomentar iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de reconstrucción del tejido social a través de la participación activa dada desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público.

#### 6.3.4.1 PROGRAMA 1

	<b>RESCATE DE LA CULTURA BELLEZANA</b>
--	--

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Implementar para el municipio Programas y Proyectos que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al municipio, fortaleciendo el patrimonio tangible e intangible de la cultura como fundamento de identidad regional.

#### META DE RESULTADO

A la cabeza del consejo municipal de cultura y con la construcción de la casa de la cultura y fortaleciendo las diferentes expresiones artísticas y culturales y divulgando lo autóctono afianzamos nuestro sentido de pertenencia.

#### METAS E INDICADORES

1	META	Construcción casa de la cultura
	INDICADOR	% de avance de la obra en construcción
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos en diferentes entes y

		destinación de recursos propios
2	META	Creación del Consejo Municipal de Cultura
	INDICADOR	Comité creado y organizado
	ESTRATEGIA	Sensibilización de la comunidad y habitantes interesados en la cultura Bellezana
3	META	Crear y organizar escuela de música, danza y teatro, para los habitantes del Municipio
	INDICADOR	Escuelas de música, danza, teatro creada y organizada
	ESTRATEGIA	Vinculación activa de todos los artistas del Municipio en la promoción del folclor Bellezano
4	META	Contar con dos instructores de forma continua en las diferentes modalidades culturales
	INDICADOR	Instructores contratados en danza, y cultura
	ESTRATEGIA	Coordinación con el director de cultura para las capacitaciones
5	META	Editar un folleto en donde se recopile las memorias y saberes rescatando la tradición cultural del municipio
	INDICADOR	% Estado de avance de la edición del libro
	ESTRATEGIA	Recolección de anécdotas y leyendas contadas por la población mayor
6	META	Diseñar y divulgar un folleto de los sitios turísticos del Municipio
	INDICADOR	%Estado y promoción del inventario cultural
	ESTRATEGIA	Recolección de información, valoración y promoción de las potencialidades históricas, cultural y ambiental del Municipio
7	META	Adecuar tres sitios turísticos del Municipio, para visitas turísticas
	INDICADOR	Tres sitios adecuados
	ESTRATEGIA	Vincular la población y coordinar dichas adecuaciones
8	META	Dotar con 50 CDS, de programas interactivos para la biblioteca Municipal

	INDICADOR	Número de CDS dotados para la Biblioteca
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos y sensibilización de la comunidad en la importancia de educarse continuamente
9	META	Institucionalizar las ferias y fiestas Municipales cada dos años
	INDICADOR	Número de ferias y fiesta Municipales
	ESTRATEGIA	Organizar comercio, entes gubernamentales y Municipio para la coordinación de dicho evento.
10	META	Dotar de implementos para las bandas marciales, banda musical del municipio y grupos de danzas del Municipio.
	INDICADOR	Bandas, grupos de danzas dotadas
	ESTRATEGIA	Gestionar recursos, inversión con recursos del presupuesto.
10	META	Capacitar a 200 habitantes en manualidades productivas
	INDICADOR	Número de personas capacitadas
	ESTRATEGIA	Coordinación mediante convenios con el SENA y la Administración Municipal

### **6.3.5 SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Propender por estimular diferentes deportes y fortalecer los existentes, llevando a cabo un proceso que conduzca a la formación y desarrollo de talentos deportivos municipales que se puedan proyectar a nivel regional, nacional.

**6.3.5.1 PROGRAMA 1****DEPORTE Y RECREACIÓN PARA UN MEJOR BIENESTAR****OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Implementar para el municipio Programas y Proyectos que integren en recreación y deporte a toda la población Bellezana, promoviendo el sano esparcimiento y la salud.

**META DE RESULTADO**

Con el funcionamiento decisivo del comité de deportes para la planeación de todas las actividades deportivas se tendrá una población integrada, evitando el sedentarismo, propiciando espacios de compartir entre las diferentes comunidades que integran el municipio.

**METAS E INDICADORES**

1	META	Organizar 2 olimpiadas deportivas interveredales y 1 intermunicipal.
	INDICADOR	Número de olimpiadas organizadas
	ESTRATEGIA	Generación de espacios de integración de los deportistas del municipio y la región.
2	META	Realizar el último viernes de cada mes actividades deportivas en diferentes modalidades vinculando a toda la población
	INDICADOR	Número de actividades realizadas
	ESTRATEGIA	Vincular a la población educativa del municipio.
3	META	Crear una escuela de formación deportiva en fútbol
	INDICADOR	Puesta en marcha de la escuela de formación
	ESTRATEGIA	Promover la asistencia y permanencia de la juventud en esta escuela.
4	META	Organizar y poner en marcha El Comité Municipal de deportes
	INDICADOR	%Estado de avance de la organización y puesta

		en marcha del comité municipal de deportes
	ESTRATEGIA	Sensibilización de la comunidad deportiva en la importancia de promover el deporte Bellezano, y conformar el comité de deportes
5	META	Construir un polideportivo, mejorar y mantener 6 polideportivos
	INDICADOR	% estado de avance de la construcción polideportivo. Número de polideportivos con mantenimiento y mejoras
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras
6	META	Apoyo para los deportistas destacados del Municipio
	INDICADOR	Número de personas apoyadas
	ESTRATEGIA	Integrarlos y contar con los deportistas destacados
7	META	Realizar 10 campeonatos relámpagos en diferentes modalidades a nivel Municipal
	INDICADOR	Número de campeonatos realizados
	ESTRATEGIA	Generación de espacios de integración de los deportistas del Municipio
8	META	Realizar actividades deportivas con el adulto mayor
	INDICADOR	Número de adultos mayores vinculados
	ESTRATEGIA	Sensibilizar e incluir a los adultos mayores del Municipio
9	META	Capacitar a 100 jóvenes en diferentes modalidades deportivas.
	INDICADOR	Número de jóvenes capacitados
	ESTRATEGIA	Establecimiento de convenios con las diferentes ligas deportivas y colegios de Santander
10	META	Capacitar a las diez madres comunitarias en actividades deportivas para los niños
	INDICADOR	Número de madres capacitadas
	ESTRATEGIA	Establecer convenio entre entidades deportivas en deporte infantil

### **6.3.6 SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Garantizar la seguridad de los habitantes del municipio y la convivencia ciudadana en el respeto de los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos.

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Preservar y mantener el orden público del municipio atendiendo las políticas nacionales, y apoyar la labor que realiza la fuerza pública y gestionar recursos para su dotación en medios de transporte y construcción y adecuación de su infraestructura física.

#### **METAS E INDICADORES**

1	META	Atender de manera integral a la población víctima de la violencia en el Municipio.
	INDICADOR	Número de personas víctimas de la violencia.
	ESTRATEGIA	Administración Municipal y vinculación de Ministerio Público, y policía Nacional
2	META	Realizar 2 programas de capacitación en el área de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a la población del sector rural y urbano
	INDICADOR	Número de actividades realizadas
	ESTRATEGIA	A través de seminarios con la participación de la administración, el Ministerio Público y La Policía Nacional.
3	META	Atender de manera integral a la población desplazada del Municipio
	INDICADOR	Número de personas desplazadas.
	ESTRATEGIA	Coordinación y gestión de la administración.
4	META	Realizar 1 capacitación en seguridad ciudadana y organización de la población del sector rural y

		urbano para que contribuyan con la seguridad ciudadana.
	INDICADOR	Número de jornadas realizadas.
	ESTRATEGIA	Mediante procesos de formación e información, divulgación y vinculación de los actores sociales del poder, del saber.
5	META	Gestionar recursos para la dotación de medios de transporte para la policía
	INDICADOR	% de estado de avance de la gestión
	ESTRATEGIA	Gestión de recursos

## CAPITULO VII

# PLAN DE INVERSIONES 2008- 2011 DEL PLAN

## SEGUNDA PARTE



## **DIAGNOSTICO FINANCIERO RETROSPECTIVO**

La situación financiera del Municipio de La Belleza Santander, en la actualidad y en lo observado en los documentos encontrados por la presente Administración, es preocupante en relación a que el Municipio cuenta con un presupuesto de inversión de buena proporción, el cual no ha sido distribuido por los anteriores mandatarios, encontrándonos con una población mayor con necesidades básicas insatisfechas.

La situación de endeudamiento del Municipio abarca actualmente tres créditos con las Entidades IDESAN Y BANCO AGRARIO los cuales se están pagando cumplidamente y tienen que ver con la compra de la moto niveladora, la reestructuración administrativa y el crédito para el proyecto de interés social villa juliana, los cuales llegan a la suma de \$870.000.000, deuda que nos dejó la anterior administración.

Por otro lado aparece la deuda con la electrificadora de Santander que tiene que ver con el alumbrado público, que llega a \$21.000.000, El Tribunal Administrativo de Santander fallo la ejecución a favor del DRI y en contra del Municipio por concepto de convenios suscritos en anteriores vigencias que no se liquidaron que ascienden a la suma de \$40.000.000.

En la actualidad se cuenta con un pensionado a cargo del Municipio en común con el FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER. Así mismo existen otras deudas aceptadas y pendientes por fallo en los tribunales que nos dejan en una incertidumbre financiera a la actual administración, en consecuencia de querer cumplir con el Plan de gobierno pactado por nuestro mandatario.

En relación con los ingresos propios y más exactamente con los tributos Municipales, nos encontramos con un crecimiento presupuestal acelerado en el numeral de impuesto predial unificado, rubro que se debe analizar debido a que los dos años inmediatamente anteriores han pasado con el valor presupuestado, lo cual nos puede en cualquier vigencia enmarcar una subestimación presupuestal, como es el caso de la presente vigencia en donde se presupuestaron \$80.000.000 para ingresar y a la fecha actual debido a la publicidad y oportunidades de pago ya se cumplió efectivamente, lo que quiere decir que los ingresos por este rubro proyectados para la siguiente vigencia deben ser analizados y proyectados con detenimiento.

Dentro de los ingresos propios significativos también tenemos el impuesto al crudo o las regalías recibidas por transporte del petróleo, en donde el Municipio recibe un promedio de cuatro mesadas en el año de \$67.000.000 cada trimestre.

Otro concepto que ha sufrido un cambio significativo que nos afecta nuestros ingresos propios tiene que ver con la sobretasa a la gasolina que en razón a la erradicación de los cultivos ilícitos bajo notablemente.

En cuanto a ingresos obtenidos por rendimientos financieros, estos han sido principalmente en el área de la salud, y en algunas cuentas de fondos especiales, ascienden con corte a 31 de diciembre de 2007 a \$11.940.363.

Analizado los ingresos recibidos en la anterior vigencia por EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES nos encontramos con una aplicación a la ley 617 de 2000, donde El municipio ha mantenido por debajo del tope 80% sus gastos de funcionamiento en relación con sus ingresos de libre destinación, cifra que se debe mantener o mejorar debido que el Municipio fortalece sus recursos para inversión si sus gastos de funcionamiento son decrecientes.

### **PROYECCION FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS**

La proyección financiera del Municipio de La Belleza para el próximo cuatrenio y en base al presupuesto actual, aplicando un 4% de crecimiento del PIB, llegaremos a manejar un presupuesto por valor aproximado de \$15.000.000.000, en los próximos cuatro años.

Estas cifras y aunque El Municipio disminuya sus gastos de funcionamiento, el superávit alcanzado es aun limitado, si tenemos en cuenta que las altas demandas de inversión social que se tendrán que hacer a través de los años.

En relación a la inversión social aplicando la ley 60 en su aumento por las entidades territoriales no sería completo el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población, debido a que los recursos financieros no serán suficientes en relación a las tasas aumentadas de pobreza del Municipio.

Mirando desde un punto de vista positivo y abonando el conocimiento que tiene nuestro mandatario, se hace necesaria una gestión intensiva de búsqueda de recursos gubernamentales que nos ayuden a cumplir con las metas proyectadas en el plan de gobierno; de esa manera sanaremos nuestras finanzas y el crecimiento de nuestra economía Municipal sería notable y destacada.

Otro modelo necesario a utilizar es el mecanismo de ley de apoyo a la gestión Municipal como tiene que ver con las cofinanciaciones con las diferentes Entidades del gobierno, así alcanzaremos para cubrir grandes promedios de inversión de nuestro Municipio.

## CAPITULO VIII

# SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

## TERCERA PARTE



## **SEGUIMIENTO**

El seguimiento asumido como un proceso continuo acompañado de un sistema que brinde la información necesaria para que a su vez, permita evaluar en espacios temporales definidos, el desarrollo de las políticas y estrategias establecidas en el Plan, es un componente esencial en la planeación.

Bajo esta consideración el Plan de Desarrollo del Municipio de La Belleza, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, de las instituciones de orden municipal y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y asequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar monitoreado permanentemente, de manera especial, por las organizaciones sociales y políticas que representen los intereses de la comunidad, así como también por las instituciones externas que igualmente estén comprometidas con el desarrollo municipal. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los proyectos en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa y proyecto deberán expresarse a través de indicadores que reflejen la resolución de los problemas estructurales del desarrollo; es decir en la medida en que transcurra la ejecución del Plan deberán observarse cambios substanciales en la situación de pobreza y en la forma como la comunidad consolide su organización social y se vincule activa y dinámicamente al desarrollo local.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de

Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.

**ACUERDO MUNICIPAL  
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA  
EL PLAN DE DESARROLLO**